

PAISANITO



Esos gringos...
están vigilando...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

21

DE NOVIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,829 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EE. UU.:

"ELECCIONES SIN INTIMIDACIÓN, NI ACTAS ROBADAS PARA HONDURAS"

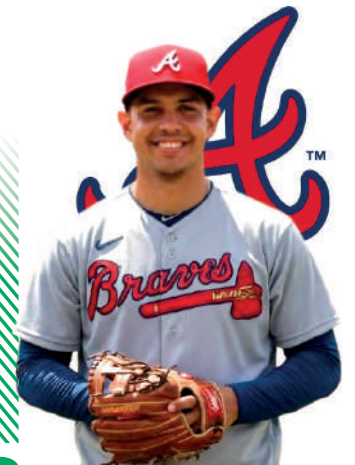
En la audiencia "Democracia en peligro: la lucha por elecciones libres en Honduras" se recalcó a las Fuerzas Armadas que Honduras tiene que celebrar votaciones libres, justas y transparentes.

PÁG. 2

BANDERILLAZO DE SALIDA

SALEN LOS CAMIONES CON LAS PRIMERAS MALETAS ELECTORALES

Atlántida, Colón y Ocotepeque, los primeros destinos. **PÁG. 4**



UN GIGANTE EN LA MLB

MAURICIO DUBÓN ES
EL NUEVO JUGADOR
**DE LOS BRAVOS
DE ATLANTA**

Los Astros de Houston
agradecen con amor al
guante de oro, originario
de San Pedro Sula.



LEGIONARIOS

ARRIAGA LISTO PARA
**EL DERBI DE
VALENCIA**



EMBAJADA PIDE ACREDITACIONES

OCHO CONGRESISTAS
DE EE. UU. PIDEN SER
OBSERVADORES EL 30-N

PÁG. 6



7423354300016

TEMA DEL DÍA

ALERTA INTERNACIONAL CRECIENTE

AUDIENCIA EN WASHINGTON EXPONE GRAVES RIESGOS DEMOCRÁTICOS Y PRESIONES MILITARES EN HONDURAS

Legisladores estadounidenses advierten que el 30 de noviembre definirá el futuro democrático hondureño.

WASHINGTON. Ayer a las 2:10 de la tarde, hora de Washington, inició la audiencia “Democracia en peligro: la lucha por elecciones libres en Honduras”, convocada por el Subcomité sobre el Hemisferio Occidental del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. La sesión se centró en los riesgos que enfrenta el proceso electoral hondureño a diez días de los comicios generales.

En el inicio de sus declaraciones, la presidenta del subcomité, María Elvira Salazar, envió un mensaje directo a las Fuerzas Armadas de Honduras. Señaló que Estados Unidos, incluida la administración del presidente Donald Trump, espera un proceso electoral libre, sin intimidación, colectivos o interferencia externa. Advirtió que el país está a las puertas de decidir no solo un nuevo gobierno, sino entre “libertad o comunismo”, un giro que, según afirmó, definirá el futuro democrático de Honduras.

CRÍTICAS A LA ADMINISTRACIÓN CASTRO Y CUESTIONAMIENTOS A FFAA

Durante su intervención, Salazar responsabilizó a la presidenta Xiomara Castro de empujar al país hacia una ideología que calificó como “tóxica”, mencionando la ruptura con Taiwán, el acercamiento a China y la condecoración al presidente venezolano Nicolás Maduro. Además, acusó al gobierno de permitir la presencia de “espías cubanos” en sectores sensibles y criticó la situación económica.

La congresista también cuestionó la intención de las Fuerzas Ar-



La audiencia “Democracia en peligro: la lucha por elecciones libres en Honduras”.



La directora regional para América y El Caribe del Instituto Nacional Demócrata, Deborah Ullmer.



El congresista demócrata de Texas, Joaquín Castro.

madas de buscar acceso directo a información privada de votantes y recordó que en 2009 los militares “salvaron la vida del país” al derrocar al entonces presidente Manuel Zelaya. Según Salazar, la institución castrense debería actuar con la misma firmeza si considera que la democracia está en riesgo.

El señalamiento se extendió a la candidata oficialista Rixi Moncada, a quien acusó de simpatizar con el modelo cubano. Mostrando una fotografía de La Habana en ruinas, afirmó que un proyecto político de corte comunista llevaría a Honduras a un destino similar.



LO MÁS COMENTADO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), instó al Estado de Honduras el garantizar la seguridad y libertad de prensa, asegurando que los medios de comunicación puedan cubrir libremente el desarrollado del proceso electoral durante las elecciones de este 30 de noviembre.

DEMÓCRATAS ALERTAN SOBRE OPACIDAD Y TENSIONES ELECTORALES

El congresista demócrata Joaquín Castro tomó la palabra para cuestionar la falta de transparencia de la administración Trump en asuntos del hemisferio occidental. Lamentó que no exista un desglose de prioridades para América Latina ni audiencias con testigos oficiales, lo que consideró un patrón de secretividad en temas de seguridad y cooperación.

Castro expresó preocupación por el proceso electoral hondureño. Afirmó que la falta de confianza en el sistema, la violencia política, el estado de excepción prolongado y las tensiones entre el Ejecutivo y el CNE han erosionado la credibilidad institucional. Señaló que los tres principales candidatos –Nasry Asfura, Salvador Nasralla y Rixi Moncada– enfrentan un escenario de polarización y desconfianza que podría afectar el reconocimiento de los resultados.

También recordó la cancelación de programas de USAID y criticó el tardío pronunciamiento del Departamento de Estado. Destacó el valor de la observación de la OEA y la Unión Europea, e instó al gobierno hondureño a garantizar transparencia y respeto a los resultados.

Testigos advierten sobre riesgos institucionales y escenarios críticos. El exembajador de EE. UU. en la OEA, Carlos Trujillo, señaló que la administración Castro institucionalizó una visión de izquierda extrema

y mostró afinidad con regímenes autoritarios. Criticó la ruptura con Taiwán, la relación con China y denunció la existencia de “grupos de matones” vinculados al gobierno para presionar a autoridades electorales.

Trujillo consideró preocupante la tensión entre el Ejecutivo y el CNE, mencionando presiones contra la consejera Cossette López y amenazas hacia la presidenta Ana Paola Hall. Cuestionó además la intención de las Fuerzas Armadas de involucrarse más allá de lo permitido en el proceso electoral y mencionó irregularidades en contrataciones clave.

Por su parte, Deborah Ullmer, directora regional del Instituto Nacional Demócrata, enfatizó que una elección creíble es esencial para la estabilidad de Honduras y para los intereses de Estados Unidos. Recordó que el país mantiene una profunda desconfianza desde las crisis de 2009 y 2017, y advirtió que la fragilidad institucional y la violencia política podrían generar una inestabilidad mayor. Subrayó que Honduras es un punto clave en rutas de narcotráfico y operaciones militares estadounidenses, por lo que cualquier desorden electoral tendría repercusiones regionales.

Ullmer concluyó que Honduras necesita garantías firmes para que el CNE pueda trabajar con independencia, y pidió al Congreso hondureño y a Washington respaldar la observación internacional y la transparencia del proceso.



2 
TASMAN
4x4


¡pueden ser tuyos!

Participa con tus donativos

L200

Adquiere tus boletos electrónicos en:


Agencias Atlántida


Atlántida Online


Atlántida Móvil


Agente Atlántida



Sorteo:
13 de diciembre 2025

Call Center
2280-1010



La primera caravana con maletas electorales salió bajo supervisión del CNE y de la estructura militar.

LOGÍSTICA ELECTORAL EN MARCHA

RUMBO AL 30 DE NOVIEMBRE: CNE DA BANDERILLAZO DE SALIDA DE MALETAS ELECTORALES

La distribución comenzó sin los GPS adjudicados para las maletas, pese al desacuerdo de la consejera Cossette López.

El proceso clave para las elecciones generales de 2025 en Honduras arrancó este jueves con la salida de los primeros convoys que transportan el material electoral y los kits tecnológicos hacia los departamentos asignados. El inicio formal, conocido como el “banderillazo”, se realizó en medio de un fuerte debate interno por las medidas de seguridad adoptadas por el pleno del CNE, especialmente por el uso de GPS.

A eso de las 2:00 de la tarde, la consejera presidenta Ana Paola Hall, el consejero Marlon Ochoa y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, acompañaron la salida del primer convoy.

MATERIAL DESPACHADO Y DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS

Los primeros destinos del despacho fueron Atlántida, Colón y Ocotepeque. En esta primera fase se enviaron las papeletas ya listas y los kits tecnológicos destinados a equipar a cada Junta Receptora de Votos (JRV). Cada maleta electoral

se distribuyó junto a un conjunto tecnológico compuesto por computadora, escáner y batería, mientras que la unidad de transmisión se designó a razón de una por cada cuatro JRV.

POLÉMICA POR LOS GPS EXCLUIDOS EN LAS MALETAS

El punto más controversial del arranque logístico fue la decisión mayoritaria del pleno de realizar el despacho sin instalar los GPS adjudicados para cada maleta electoral. Los materiales partieron únicamente con el sistema de geocalización instalado en los camiones de transporte, proporcionado por la empresa encargada de los furgones.

Esta resolución dejó en suspenso si los envíos programados para el viernes y sábado también saldrán sin GPS interno. Los departamentos de Atlántida, Colón y Ocotepeque recibieron sus insumos bajo esta modalidad.

La consejera Cossette López confirmó haber votado en contra.

Defendió que la distribución debía realizarse con ambos sistemas de rastreo, el del transporte y el destinado a las maletas, asegurando que existía margen suficiente para esperar la instalación de los seis mil dispositivos adjudicados. Señaló que el retraso provino de una adjudicación tardía y una notificación que llegó fuera de tiempo, lo que imposibilitó cumplir con la fecha base de entrega.

PRÓXIMAS FECHAS DEL CALENDARIO LOGÍSTICO

El proceso de distribución continuará hasta el martes de la próxima semana, con una pausa ya contemplada para miércoles y jueves. El cronograma establece que:

- Viernes: se reanudarán los traslados hacia los municipios de Francisco Morazán.

- Sábado: el envío se concentrará en el Distrito Central. Se espera que los GPS contratados para las maletas comiencen a incorporarse entre sábado y martes, dependiendo de su llegada al Centro Logístico.



LO MÁS COMENTADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), mediante su boletín económico correspondiente al mes de noviembre, estimó que el 74 por ciento del Presupuesto del 2026 irá destinado a deuda, salarios y transferencia.

Cinco países exigen a la OEA intervenir ante crisis electoral en Honduras

WASHINGTON.—Un bloque de cinco países —Estados Unidos, Argentina, Ecuador, Paraguay y Antigua y Barbuda— solicitó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) convocar para el próximo martes una sesión extraordinaria del Consejo Permanente con el fin de abordar la creciente preocupación internacional por las elecciones hondureñas del 30 de noviembre.

En la carta enviada a la OEA, estas naciones señalaron que tanto la Secretaría General como la Misión de Observación Electoral en Honduras han advertido públicamente sobre “riesgos crecientes” para la autonomía de las instituciones encargadas del proceso. También mencionaron retrasos operativos y amenazas que enfrentan los funcionarios electorales, factores que, a su juicio, deben ser evaluados con urgencia por el Consejo.

La petición se formalizó después de que la propia organización hemisférica expresara inquietud por el rumbo del proceso electoral y demandara respeto a la independencia de los órganos hondureños encargados



de conducirlo.

El ambiente se tensó aún más luego de que el fiscal general, Joel Zelaya, solicitara un antejuicio contra dos magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y contra una de las consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE), acusada por la Fiscalía de supuesta “conspiración” contra el proceso. Estas acciones, sumadas a las pugnas internas entre ambas instituciones, han profundizado la incertidumbre sobre la transparencia y estabilidad del proceso.

A estas controversias se suma el señalamiento de que el Ministerio Público estaría respondiendo a intereses del oficialista Partido Libertad y Refundación (Libre), lo que ha generado preocupación por una posible interferencia política directa en organismos que deben operar con neutralidad.

EE. UU. advierte que vigila de cerca las elecciones hondureñas del 30 de noviembre

TEGUCIGALPA. La Embajada de Estados Unidos en Honduras reiteró ayer que mantiene una vigilancia estrecha sobre el clima político del país ante la inminencia de las elecciones generales del 30 de noviembre.

A través de un mensaje publicado en redes sociales, la sede diplomática subrayó la importancia de que el proceso se realice con absoluta transparencia y sin interferencias que puedan alterar la voluntad popular.

“Los Estados Unidos de América continúa observando de cerca a Honduras, a medida que se acercan las elecciones del 30 de noviembre”, señaló la embajada

en su comunicado.

El pronunciamiento insistió en que los hondureños deben votar libres de presiones y sin irregularidades que comprometan la legitimidad de los resultados.

“El pueblo hondureño debe tener la oportunidad de elegir al presidente de su preferencia en elecciones libres y justas”, agregó.

Con esta declaración, Washington reafirmó la postura que ha mantenido en semanas recientes: la necesidad de garantizar un proceso democrático confiable en un contexto marcado por tensiones políticas, cuestionamientos institucionales y llamados internacionales a la observación electoral.



MEGA DESCUENTOS BLACK

PRIMA DESDE L700.00



MOTOS SEMI NUEVAS SUPER BARATAS
CON DESCUENTO DESDE 10% HASTA 30%
DEL 14 AL 30 DE NOVIEMBRE

RESTRICCIONES APLICAN

GRATIS =

 +
  +
 
 LUBRICANTE HONDA GORRAS LLAVEROS

 +
 
 CITA LICENCIA DE CONDUCIR 1 CUOTA REGALADA



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos 9809-0202



EL PAÍS



Estos son los ocho congresistas estadounidenses que solicitaron acreditarse como observadores electorales en Honduras.

VEEDURÍA INTERNACIONAL AVANZA

OCHO CONGRESISTAS BUSCAN OBSERVAR ELECCIONES HONDUREÑAS EN NOVIEMBRE DE 2025

Embajada de EE. UU. formaliza solicitud y Cossette López confirma su voto favorable

TEGUCIGALPA. Ocho congresistas de Estados Unidos solicitaron acreditarse como observadores para las elecciones generales de Honduras 2025, una petición presentada ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) a través de la embajada estadounidense en Tegucigalpa. La consejera Cossette López confirmó que el trámite ya llegó a su despacho y aseguró haber dado su apoyo: “Desde mi despacho ya di el visto bueno”, afirmó.

Los legisladores que buscan participar como veedores forman parte de la Cámara de Representantes: María Elvira Salazar, French Hill, Rick Crawford, Claudia Tenney, Jimmy Panetta, Jim James, Ben Cline y Br-

yan Steil, según información divulgada por Televisión. La decisión final continúa pendiente del voto de los consejeros Ana Paola Hall y Marlon Ochoa, cuyas posturas aún no se conocen.

UN PROCESO CON MILES DE OBSERVADORES

El CNE informó que para las elecciones de 2025 se espera la presencia de 33,503 observadores, entre ellos 32,612 nacionales, 831 internacionales y 60 invitados especiales. La institución sostiene que esta amplia participación busca fortalecer la transparencia en un proceso electoral especialmente observado por la comunidad internacional.

Desde sus redes sociales, la consejera López resaltó que este avance en la acreditación representa un paso firme hacia elecciones “democráticas y transparentes”.

Los observadores desempeñan un rol decisivo durante la jornada.

Además de vigilar la apertura de las mesas y el desarrollo del sufragio, dan seguimiento al conteo de votos y a la transmisión de resultados, documentando cualquier irregularidad que pueda detectarse en el camino.

Su presencia también permite verificar el respeto de los derechos de los votantes y elaborar informes independientes que sirven como respaldo público sobre el comportamiento del proceso.

GARANTÍA PARA LA VOLUNTAD CIUDADANA

Con el conjunto de veedores nacionales e internacionales, el CNE asegura que busca blindar la credibilidad de los comicios y prevenir cualquier actuación que pueda distorsionar la voluntad popular. La institución señala que la observación es un componente esencial para fortalecer la confianza y asegurar que cada una de las fases electorales se desarrolle con integridad.

Johel Zelaya estalla contra prensa y evita respuestas directas sobre narcovideos



TEGUCIGALPA. El fiscal general Johel Zelaya protagonizó ayer una tensa confrontación con periodistas, a quienes acusó de encubrir casos de corrupción mientras evitaba responder directamente sobre el narcovideo que involucra a Carlos Zelaya, cuñado de la presidenta Xiomara Castro. Su reacción surgió cuando se le preguntó por la grabación en la que se observa una reunión con capos de la droga antes de las elecciones de noviembre de 2013.

Visiblemente molesto, Zelaya reclamó a los medios: “Hablemos de todos...”, insinuando que la prensa ha ignorado investigaciones relevantes. A continuación, remarcó: “Pueden hacer cadenas, foros, pero al Ministerio Público no le van a decir qué hacer”.

El titular del MP insistió en que la institución no repetirá la lentitud de procesos anteriores, responsabilizando a ciertos sectores de los medios por supuestamente haber “tapado” expedientes en el pasado. “Muchos de ustedes han seguido una línea para tapparlos, y esa es una realidad”, lanzó.

Al ser cuestionado sobre el caso específico de Carlos Zelaya, respondió con irritación: “Son tres narcovideos, preguntenme por todos”, reiterando que no se limitaría a un solo caso.

Zelaya invocó su papel como representante del pueblo hondureño y enumeró una extensa lista de expedientes emblemáticos sin resolución judicial: Red de Diputados, Caja Chica de la Dama, Pacto de Impunidad, Pandora principal, Caja Chica del Hermano, Dimesa, Planeta Verde,

Gualcarque, Corrupción sobre Ruedas, Hermes, Jannette Kawas, Narcopolítica II, Ajopadi, Helios, sobrevaloraciones y otros vinculados al Congreso Nacional.

El fiscal cuestionó abiertamente al Poder Judicial por la falta de respuestas en estos casos e informó que próximamente se presentará un reporte detallado sobre el estado de cada expediente.

Respecto a investigaciones que involucran a figuras políticas en cortes de Nueva York, reiteró que no habrá retrasos similares a los que calificó como “encubrimientos” del pasado. También afirmó que el caso que implica a la diputada Isis Cuéllar avanzará sin demora.

Aunque se le consultó sobre los audios en los que supuestamente participan la consejera del CNE Cossette López y el jefe de bancada nacionalista Tomás Zambraño, Zelaya evitó pronunciarse. Destacó que ya informó al país sobre una “noticia criminis” y que no hará declaraciones adicionales mientras el caso sigue su curso.

Finalmente, subrayó que ninguna presión externa influirá en las decisiones del Ministerio Público: “Aquí nadie nos va a venir a dar clases de cómo actuar y cómo no actuar”, concluyó, asegurando que el MP mantiene vigilancia estricta sobre el proceso electoral.

Urtecho exige eliminar el estado de excepción para evitar abusos en elecciones



El director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, instó ayer a derogar el estado de excepción antes de las elecciones generales del 30 de noviembre de 2025. Advirtió que, de mantenerse, la medida podría convertirse en una herramienta de persecución contra opositores políticos o ciudadanos inocentes.

Urtecho señaló que el estado de excepción, vigente desde hace tres años, no ha producido resultados en la lucha contra la extorsión, una de las principales justificaciones usadas por las autoridades para mantenerlo activo. “Lo deberían eliminar en realidad, ya

tienen tres años de tener eso y el resultado ha sido cero”, afirmó.

A criterio del director del Cohep, conservar esta medida en pleno proceso electoral pone en riesgo la neutralidad del Estado. “En este proceso electoral lo deberían de eliminar, porque entonces va a servir para perseguir opositores o personas inocentes”, reiteró.

El empresario también cuestionó que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional sigan acatando la resolución del Congreso Nacional que improbió la continuidad del estado de excepción, pese a las controversias generadas.

Urtecho aprovechó para criticar al ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, asegurando que su percepción de la problemática es distante de la realidad que viven empresas y barrios afectados por la extorsión. “Anda rodeado de guardaespaldas... como ahora no se denuncia la extorsión, todo está bien”, expresó con ironía.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía a participar masivamente en las elecciones del 30 de noviembre. Según dijo, una alta participación demostrará que “los pícaros no tienen cabida en el proceso electoral de Honduras”.

TENSION INSTITUCIONAL ACTIVA

FUERZAS ARMADAS DEMANDAN AL MP ESCLARECER AFIRMACIONES DE LÓPEZ ANTES DE FORMALIZAR QUERRELLA



Cossette López Osorio, consejera del CNE.

La institución castrense acusa a la funcionaria electoral de injurias y calumnias tras sus declaraciones sobre el sistema GPS.

TEGUCIGALPA. Las Fuerzas Armadas de Honduras presentaron ayer una solicitud preparatoria ante el Ministerio Público con el fin de iniciar una querrela contra la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, a quien acusan de los delitos de injurias y calumnias. La institución afirma que las declaraciones de la funcionaria afectan su honor, pres-

tigio y dignidad institucional.

El conflicto surgió luego de que López afirmara el miércoles que las Fuerzas Armadas habían solicitado información a la empresa encargada de instalar los dispositivos GPS en las maletas electorales, supuestamente para conocer la ubicación de los equipos. La institución castrense calificó estas declaraciones como “irresponsables”, afirmando que son falsas, carecen de fundamento y buscan generar desestabilización, además de incitar al desprecio público contra la entidad.

PETICIÓN DE PRUEBAS Y ADVERTENCIA DE ACCIÓN LEGAL

En su presentación ante el Ministerio Público, las Fuerzas Armadas solicitaron que López sea llamada a declarar y entregue toda la documentación que respalde sus

afirmaciones. Indicaron que, si estas carecen de sustento, se reserva el derecho de formalizar una querrela en los tribunales, amparándose en el artículo 407 del Código Procesal Penal, que faculta al MP a indagar antes de la interposición de una acción penal privada.

REQUERIMIENTOS FORMALES AL MINISTERIO PÚBLICO

Finalmente, la institución castrense pidió al Ministerio Público que tome declaración a la consejera, reciba las pruebas sobre sus declaraciones y entregue copia de las diligencias una vez concluidas. Las Fuerzas Armadas reiteraron que buscan esclarecer el origen de las afirmaciones y defender su integridad institucional frente a señalamientos que consideran injustificados.

Redondo propone transformar sedes del Liberal y Nacional en centros comunitario

TEGUCIGALPA. – El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, volvió a encender la polémica al asegurar que las sedes del Partido Liberal y del Partido Nacional —actualmente aseguradas por la OABI— deberían transformarse en centros de servicio social, afirmando que ambas organizaciones “se robaron dineros del pueblo”.

Redondo sostuvo que estas instalaciones continúan siendo utilizadas sin pagar, pese a estar bajo aseguramiento. “Son unos ladrones... las sedes todavía están aseguradas, inclusive las están usando sin pagarlas, y son bienes del pueblo”, afirmó. Además, adelantó que presentará un decreto para que estos inmuebles sean destinados a labores comunitarias, señalando que la sede liberal podría convertirse en un anexo del Hospital Escuela para atención de niños y adolescentes.

Las declaraciones generaron una reacción inmediata por parte del presidente del



Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Roberto Contreras, quien acusó a Redondo de incoherente. “No es bueno tirar piedras en techo ajeno cuando se tiene techo de vidrio”, le respondió.

Contreras advirtió que, si los liberales vuelven al poder, investigarán lo ocurrido en Sedesol y en la Secretaría de Gobernación y Justicia, insinuando que las acusaciones de Redondo pueden volverse en su contra.

Contreras reconoció que la sede del Partido Liberal está asegurada, pero sostuvo que lo mismo debería ocurrir con la sede del partido oficialista.

Facussé cuestiona peritaje de audios y exige transparencia sobre apoyo internacional

TEGUCIGALPA. – El expresidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé, instó ayer al Ministerio Público a aclarar con absoluta transparencia qué tipo de asistencia jurídica internacional recibió para el peritaje de los audios que involucran a Cossette López, Tomás Zambrano y un militar en supuestos intentos de manipular el proceso electoral.

Facussé pidió al MP revelar de qué países provienen las fiscalías homólogas que habrían asistido en el análisis técnico y cuál fue el respaldo internacional utilizado. “Luego del circo auspiciado por Libre ayer, y sin esos detalles, la aclaración del Ministerio Público carece de sustancia”, expresó.

Su posicionamiento surgió después de que el MP confirmara la autenticidad de los archivos divulgados, asegurando que su



publicación se sustenta en la certeza de su contenido. Sin embargo, la conferencia de prensa del miércoles generó dudas, pues no se permitió la formulación de preguntas a los medios y la exposición del peritaje estuvo a cargo de un presunto experto colombiano cuya presencia fue cuestionada.

Durante el evento, Jeisson Villamil, gerente de la compañía Private Investigation Technology (PTC), reconoció que el peritaje fue solicitado por el Partido Libre, lo que ha incrementado la desconfianza pública.

Luis Javier Santos denuncia parálisis judicial y señala cinco años de retrasos en la CSJ

TEGUCIGALPA. – El coordinador de la Unidad Fiscal Especializada de Redes de Corrupción (Uferco), Luis Javier Santos, cuestionó ayer la prolongada inacción de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en la resolución de varios casos emblemáticos de corrupción. Sus declaraciones ocurrieron tras acudir junto al fiscal general, Johel Antonio Zelaya, para conocer el estado actual de los expedientes.

Santos explicó que su visita busca exigir que los casos avancen, recordando que no es la primera vez que acude a la CSJ para solicitar resultados. “Un recurso de amparo no puede durar más de cinco años. Lo he dicho antes y lo reitero hoy”, expresó a los medios que cubren la fuente judicial.

El jefe de Uferco afirmó que la demora afecta directamente a la población, pues aunque las resoluciones se ajusten al derecho, la justicia tardía deja de ser jus-



ticia. Como ejemplo, recordó que en el caso Pandora, aún existen fallos pendientes debido a un amparo que mantiene paralizado el proceso desde hace tres años en el circuito anticorrupción.

Santos señaló además que los expedientes se encuentran distribuidos en distintas instancias del Poder Judicial, entre ellas la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Penal y las Cortes de Apelaciones. También admitió que algunas resoluciones han sido fuertemente cuestionadas, al punto de haber presentado denuncias ante la Fiscalía de Enjuiciamiento por considerar que ciertas decisiones son contrarias a la ley.

EL PAÍS

OPORTUNIDAD COMERCIAL

INICIA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DEL EMPRENDEDOR EN EL PUERTO

Emprendedores que asistieron al acto explicaron que el auge de esos espacios surge ante la falta de inversión privada, siendo la comuna la encargada de impregnar las oportunidades que al final generan empleos.

PUERTO CORTÉS. El gobierno local dio el banderillazo de inicio para la construcción de un moderno centro comercial para albergar a la comunidad de emprendedores, con el que se espera a inicios del año entrante disponer de un espacio que impulsará la actividad económica y el emprendimiento porteño.

El gobierno local procedió a realizar la entrega de la orden de inicio y colocación de la primera piedra, para la construcción de la “Plaza del Emprendedor”, cuya ejecución ha sido adjudicada a la empresa INGELCO

“Este paso refleja nuestro compromiso con la transparencia, la competitividad y el desarrollo de la ciudad, de manera que pronto estaremos dando inicio a esta obra que beneficiará a todos los emprendedores porteños”, dijeron los funcionarios que coordinaron la convocatoria.



Se colocó la primera piedra del proyecto de la plaza de los emprendedores.

14,385,158.91

ES EL COSTO

de la obra física y 1,962,721.20 la supervisión.

Algunos emprendedores que asistieron al acto explicaron que el auge de esos espacios surge ante la falta de inversión privada, siendo la comuna la encargada de impregnar optimismo y las oportunidades como emprendedores que al final generan empleos.

Confirmaron que “el año que viene se estaría inaugurando el local, y los pequeños empresarios están muy animados de manera que hay un tremendo opti-

mismo porque los emprendedores tendrán su plaza y ya no andarán ambulantes.

Para los gestores de este proyecto con la plaza de los emprendedores ahora habrá más variedad de alimentos y serviría como un momento de distracción y poder comer en un lugar diferente y poder adquirir muchos productos.

Hasta ahora en esta ciudad las opciones para que los pobladores apoyen a los emprendedores no son muchas, hay que salir para buscar comida en el mall o las comidas rápidas que hay a los alrededores del parque central o en la periferia.

La plaza del emprendedor porteño estará ubicada en el barrio La Curva y desde el momento de su adjudicación tardará en ejecutarse 180 días y el financiamiento será estrictamente con fondos locales.

El proyecto forma parte del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial dentro del eje estratégico de mejoramiento de infraestructura básica.

Esta obra contará con un área total de construcción de 694.70 metros cuadrados, un edificio de 1 nivel que incluye p6 locales de emprendedores con atención rotativa.



DNVT suspenderá trámites la próxima semana por Elecciones Generales

HONDURAS. La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), informó que suspenderá todos los trámites administrativos, incluyendo emisión y renovación de licencias de conducir, a partir del lunes 24 de noviembre durante una semana, debido a la concentración operativa por las elecciones generales.

Un vocero de la DNVT informó, durante los días previos, del martes 19 al sábado 23 de noviembre, la ciudadanía podrá realizar cualquier gestión pendiente.

Durante la semana de suspensión, la institución se enfocará en garantizar el orden vial durante la jornada electoral.

El funcionario aclaró que las personas sancionadas durante la suspensión recibirán prórroga automática hasta que se reanuden los trámites el lunes 1 de diciembre.

ENMBLA gradúa su primera promoción de docentes bilingües en Tela



TELA. La educación del departamento de Atlántida celebró un hito trascendental con la graduación de la primera promoción de la Escuela Normal Mixta Bilingüe del Litoral Atlántico (ENMBLA), un suceso que marca el inicio de una nueva era en la formación docente en la región.

Un total de 45 estudiantes recibieron su título como parte de esta generación pionera, la primera formada bajo un modelo bilingüe diseñado para fortalecer las competencias pedagógicas y lingüísticas de los futuros educadores. La ENMBLA, desde su creación,

se ha convertido en un referente para la profesionalización docente y en una institución clave para responder a las demandas de una educación moderna y competitiva.

La ceremonia de graduación contó con la presencia de autoridades educativas, docentes, familias y representantes institucionales, quienes resaltaron el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que hoy culminan un proceso de formación exigente y visionario.

Durante el acto se otorgó un reconocimiento especial al diputado Ariel Montoya, considerado pieza fundamental para la apertura ofi-

cial de la escuela normal bilingüe en 2022.

Su gestión fue decisiva para ampliar las oportunidades educativas en Tela y para crear un espacio académico que hoy forma a los docentes bilingües que el país necesita.

Las autoridades de la ENMBLA señalaron que esta primera promoción representa “un paso determinante para el fortalecimiento del sistema educativo hondureño”, ya que impulsa la formación de maestros capaces de atender las exigencias actuales del aprendizaje del inglés y del enfoque bilingüe.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

La economía estadounidense creó 119.000 empleos en septiembre, pero la tasa de desempleo creció ligeramente hasta el 4,4%, según los últimos datos publicados por el Buró de Estadísticas Laborales (BLS), con más de un mes de retraso por el cierre de Gobierno federal.

\$ L 26.29

€ L 29.62

☕ \$ 376.65

👛 \$ 14.66

🛢️ \$ 59.14

INDICADORES

7 DE CADA 10 LEMPIRAS SIGUEN DESTINÁNDOSE A SALARIOS Y DEUDAS

COHEP ESTIMA QUE PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SUBIRÁ 5% EN 2026

El porcentaje que la organización prevé equivale a los 279,977.4 millones de lempiras.

HONDURAS. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) estimó que el presupuesto de la Administración Central para 2026 alcanzará los 279,977.4 millones de lempiras, un aumento del 5%.

En su boletín económico de noviembre, la organización explicó que el 30% de esos ingresos proveniría de deuda y colocación de títulos valores, lo que refleja una fuerte dependencia del financiamiento.

El Cohep detalló que los ingresos



El Cohep a través de su boletín informativo destacó las estimaciones respecto al Presupuesto de la República.

tributarios proyectados para 2026 ascienden a 186,379.8 millones de lempiras, mientras que la coloca-

ción de deuda sumaría 30,985.1 millones y los préstamos 47,459.6 millones.

También señaló que siete de cada 10 lempiras continúan destinándose a salarios, deuda y transferencias, sin cambios significativos en la

INFLACIÓN

El Cohep informó que la inflación de alimentos mantiene un incremento sostenido en los últimos tres meses.

estructura del gasto público.

Según el informe, el gobierno planea asignar 90,689.8 millones de lempiras a sueldos y salarios, 48,415.8 millones a transferencias y donaciones y 69,062 millones al servicio de la deuda.

El Cohep subrayó que en 2025 y 2026 el gasto se concentra en un 74% en esos tres rubros.

En materia económica, el organismo reportó que la inflación interanual de octubre fue de 4.85%, un aumento de 0.80%, respecto al mismo mes de 2025. Los sectores que más influyeron fueron alojamiento, agua, electricidad, gas, combustibles, hoteles, cafeterías y restaurantes.

FAO destaca potencial nutricional del mar y pide a América Latina que lo aproveche

HONDURAS. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), destacó el enorme potencial de la pesca y la acuicultura para proporcionar alimento abundante de alta calidad y llama a aprovecharlo de manera sostenible en América Latina y el Caribe, donde el consumo de pescado y otros productos acuáticos es bajo.

Hoy se conmemora el Día Mundial de la Pesca y el Oficial Principal de Pesca, Acuicultura y Coordinador de Mejor Producción de la FAO, para América Latina y el Caribe, Javier Villanueva, recordó que la región tiene la dieta saludable con el mayor costo del mundo, con más de cinco dólares por día.

“Y acá viene el tema de cómo la pesca, por ejemplo, y la acuicultura, pudieran apoyar para cambiar esta situación, porque también nuestra región es de las que consume menos productos pesqueros en el mundo”, afirmó el funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Según los datos de las Naciones Unidas, el consumo aparente mundial de alimentos acuáticos es de 20,7 kilos per cápita



al año, mientras que en América Latina y el Caribe cae a 11 kilos y para sostener este nivel hacia el 2050 será necesario aumentar la producción acuática en al menos un 13%.

En Latinoamérica y el Caribe existe mucho potencial de pesca y acuicultura, que pueden «proporcionar alimentos de alta calidad, con altos nutrientes, en una región donde «en el 2024 había 34 millones de personas padeciendo hambre y 170 millones con una carencia del acceso regular a una dieta saludable.

Villanueva reconoce que aumentar el consumo de alimentos acuáticos es uno de los grandes retos que afronta la región y pasa por reducir su elevado costo para el consumidor, lo que requiere de mejores políticas para el sector.

Estas políticas deben permitir que los productos, por ejemplo, de la pesca artesanal, cumplan con ciertos estándares o requerimientos para poder ser comercializados a nivel local.

“El crecimiento del empleo informal no es sostenible en Honduras”

HONDURAS. El economista Mario Sosa, enfatizó que el aumento del empleo informal en Honduras no es sostenible y que para el próximo año se va a seguir con crecimiento de esta situación.

“Hoy en día hay un gran aumento del trabajo informal, en redes sociales hay un auge, porque ahora recuerde que son nuevas generaciones, las empresas surgen por redes, por tecnología y esto ha hecho que las personas realmente tengan que tener un ingreso”, indicó Sosa.

El economista subrayó que, “en el 2019 entramos previo a una pandemia, y ahí fue algo de los factores ambientales, porque lo podemos meter ahí dentro de ese punto, que es algo de pandemia, las empresas o lo toman como una amenaza o como una oportunidad, negocios resurgieron”.

El experto expresó que este comercio informal no es algo sostenible porque no está registrado en el Gobierno, “entonces usted no puede saber si esa empresa se va a desarrollar, si tiene ciclo de vida, recuerde que en las empresas



hay un ciclo de vida, primero el introductorio, el crecimiento y la madurez”.

En las últimas horas el oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alejandro Kaffati, cuestionó las recientes estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), en donde enfatizó que el empleo informal y el subempleo mantienen la alta pobreza en Honduras.

“Primero nosotros estamos haciendo una revisión de la información que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística, vamos pertinentemente a dar una opinión formal y oficial, tanto de la pobreza como del mercado laboral, nosotros publicamos recurrentemente un boletín de mercado laboral donde expresamos nuestras opiniones al respecto”, dijo Kaffati.

OPINAN

EDITORIAL

¿Hartazgo?

A Chile hay que verlo de cerca. Tan solo porque, durante mucho tiempo, se pavoneó en el entorno regional como el hermano primermundista, pariente de los europeos, distinto del bulto de aletargados del tercer mundo y hasta del cuarto. Sin embargo, cuando estallaron las calles por un moderado incremento a la tarifa del tranvía, se percataron que era una sociedad igual que otras de la vecindad, luciendo desequilibrios sociales y sufriendo de injusticias. Al mandatario de turno –como a todo político convencional– arrinconado por las protestas, se le ocurrió dar una solución política a la crisis. Ah, les dijo, “¿qué les parece una nueva Constitución que sustituya la que dejó Pinochet?”. Y aún cuando aquella satanización de la Constitución vigente era una quimera, ya que esta y sus reformas eran el fruto del plebiscito del NO que perdió el dictador dando paso a la democracia, corrieron quejosos y conformes a aceptar la propuesta. Así que, como algo novedoso e ingenioso, en medio de la algarabía de la comunidad internacional que miraba aquel espectáculo con fascinación convocaron una convención constituyente –cosa rara en un estado constitucional operando, si las constituyentes son para refundar la república cuando se ha roto el Estado de Derecho– e iniciaron el proceso para elegir representantes a la asamblea.

La fregada, es que ponerse a idear nuevas constituciones no es solución a ninguna crisis en medio de una sociedad polarizada, ya que las abismales diferencias que existen, y los intereses antagónicos que se disputan, acaban siendo no solo el foco del debate, sino que fatalidad lapidaria cuando no hay una clara, contundente y masiva voluntad popular que respalde lo que el bulto de intereses encontrados está redactando. Precisamente eso fue lo que ocurrió. Los grupos de inclinación a la ñurda, que controlaron la convención constituyente, metieron su lista de San Nicolás en el proyecto de nueva Constitución. ¿Y qué creen que sucedió? Pues que resultó cachinflín: rechazada en un referéndum popular. El mandatario necio, que llegó gracias a que pudo tre-

parse al carrusel del alboroto en las calles –dizque por reclamos de justicia social– en vez de proponer reformas a la Constitución vigente, se empeñó en convocar otra convención constituyente. ¿Adivinen qué pasó? Que las derechas ganaron el control de la nueva asamblea. Otra quimérica lista de deseos ilusorios, esta vez con inclinación a la diestra, no a la siniestra. Al llevarla a consulta popular, igual, fue rechazada en otro referéndum. Así que la secuencia, convención constituyente fallida, segunda propuesta igualmente rechazada, giro hacia la derecha en elecciones, es uno de los fenómenos políticos más relevantes en Chile en época reciente. Su influencia en el ánimo social y en el voto reciente tuvo efectos emocionales, políticos, sociológicos y estratégicos. En el 2020 un 80% de los chilenos –una esperanza transversal, desde la izquierda hasta la centroderecha– votó por un “nuevo pacto social”. Pero lo ocurrido desgastó la esperanza. El 62% de los chilenos rechazaron el primer proyecto.

En la segunda tanta el texto fue elaborado bajo predominio conservador, pero tampoco logró convencer: El efecto psicológico fue el mismo: “Llevamos años discutiendo Constitución, y seguimos igual; basta”. El cansancio acabó traducéndose en desafección hacia quienes impulsaban la agenda constituyente, con mayor culpa el oficialismo. (O sea –tercia el Sisimite– aquello fue un desgaste para el oficialismo que dejó al mandatario “con menor capital político, menor capacidad de ordenar la agenda, y menor credibilidad para proponer reformas estructurales”. ¿Y hacia dónde agarró la gente? –A donde va Vicente –ironiza Winston– hacia la alternancia simbólica. “Votar por la oposición como señal de castigo y de reequilibrio”. Hay otros factores. Pero las derechas capitalizaron la demanda de orden, el rechazo al “ensayo político” de la izquierda y en la idea de “necesitamos un rumbo distinto”. Así que ya camino al balotaje, los chilenos –en un movimiento del péndulo hacia el centro– están en lo que podría denominarse, el momento del hartazgo).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Las tres cosas más importantes del mundo

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com

¿Cuáles son esas tres cosas que considero más importantes?

Una respuesta rápida en su orden:

Salud, tiempo y paz.

A los 56 años, en su lecho de muerte, el multimillonario impulsor de Apple y visionario de la tecnología, Steve Jobs, declaró que en esos momentos de nada le servía toda su fama y fortuna y tenía razón; nada de eso le ayudó a vencer el cáncer que terminó con su vida.

Es fácil deducir que Jobs, de haber podido, hubiera dado toda su fortuna por veinte, diez y hasta cinco años más.

Creo que nadie puede discutir que lo más valioso e importante en el mundo es la salud, sin ella nadie es nada.

Le sigue el tiempo. Ese elemento –desperdiciado por muchos y tirado a la basura por otros– es lo único que no podemos comprar, reproducir, aumentar o disminuir en su implacable paso, minuto a minuto, segundo a segundo.

No podemos ralentizar el tiempo, para utilizar una palabra muy de moda, cuyo significado quizá no conocen todos y que equivale a disminuir la velocidad en que transcurren las cosas.

Lo triste de este caso es que hay quienes adquieren “pasatiempos” para gastar algo que jamás podrán recuperar y que, quizá al final de la vida, anhelan un poco más.

No se fabrica, no lo venden en ninguna parte y no se puede reproducir.

Lo peor del caso, lo terrible del caso, es que no sabemos de cuánto disponemos de aquí en adelante, cuánto nos queda en la reserva de vida.

Una experiencia personal: Muy joven tuve la desgracia de perder tres buenos amigos en un período muy corto de tiempo. A estas alturas quizá nadie los recuerde (Nando Simón, Beto Bendaña y Rubén Carías) y jamás he dejado de tenerlos presente ya que su corta vida –vale decir su temprana muerte– tuvo una gran influencia en mi persona.

Siempre creí que correría la misma suerte que ellos y, por lo tanto, debería vivir a toda velocidad, hacer todo lo más rápido posible porque “moriría pronto”.

Eso definió mis estudios (que abandoné porque de qué me iban a servir si pronto terminaría todo?).

Aclaro que –para no quedarme bruto totalmente– por muy extraño que parezca dada mi línea de pensamiento, sí dediqué mucho tiempo a la lectura, devorando todo lo que caía en mis manos y es importante decirlo: la lectura es el tiempo mejor aprovechado de mi vida.

Por cierto, debido a la falta de dinero, una amable señora de una librería que ya

no existe (Panamericana, Percy Soto) me permitía alquilar cualquier libro usado pagando únicamente un Lempira por libro, mi eterno agradecimiento.

Viví a gran velocidad hasta que me di cuenta que había sobrepasado el tiempo del que creí disponer y que la vida seguiría, no importando lo que yo hubiese pensado.

Fue entonces que empecé a mirar hacia adelante con mayor interés.

Desde entonces vivo tranquilamente, sin mucha prisa, pero consciente completamente del valor de cada segundo.

Y, finalmente, la tercera cosa más importante: la paz.

Paz con uno mismo, disminución del estrés que a veces nos provocamos (como heridas auto infringidas) con cosas que no tienen importancia pero que, en determinados momentos adquieren dimensiones extraordinarias.

He logrado controlar casi todas las áreas que me causan estrés, excepto la puntualidad mía. Soy enfermo de la puntualidad, una cita, un compromiso, un vuelo que tomar, cosas grandes y pequeñas relacionadas con la puntualidad toman control de mis emociones sin nunca haber podido evitarlo.

Aparte de psicosis por ansiedad, término médico, para otras personas un perro ladrando en el vecindario, conductores manejando como animales aún sin ser amenaza personal (las malditas motos), un corte de energía (programado o no) y tantas otras nimiedades que hacen perder la tranquilidad.

Paz en nuestro contacto con los demás, especialmente aquellas personas con quienes convivimos o tenemos relaciones cercanas, permanentes.

He aprendido que así como es difícil cambiar nuestra esencia, es casi imposible modificar la de otra gente, sin embargo podemos la paz cuando intentamos hacerlo.

Ciertos hábitos y pequeñeces, como si la cama quedó perfectamente tendida, o con alguna arruga, pueden provocar una discusión que va aumentando y dirigiéndose luego a otras cosas acumuladas hasta estallar en un pleito de verdad y terminar con la paz.

El corte de cabello y peinado de nuestros hijos con el que no estamos totalmente de acuerdo, olvidando que tiempo atrás nosotros éramos los del peinado de la nueva ola.

¿Tiene tanta importancia algo tan pequeño como para perder la paz?

¿Convertir algo así en un motivo de conflicto y distanciamiento?

El extremo: Un pariente cercano destruyó un disco de Elvis Presley cuando estaba en su apogeo, nunca pudo entender el cambio en los gustos de la nueva generación, sus hijos.

Salud, tiempo y paz: Los elementos básicos de la vida.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



De la inteligencia a la sabiduría artificial: la IA y los Pueblos Indígenas de América Latina

Jon Subinas

Indígenas que suman en torno al 8% de la población de la región. Según el Banco Mundial esta población soporta graves carencias, ya que más del 40% sufren pobreza relativa y una falta de reconocimiento cultural, un insuficiente acceso a instancias decisorias, unido a una gran discriminación. Estos desafíos se extienden al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), donde las brechas digitales y la escasa representación de contenidos indígenas perpetúan desigualdades, lo que evidencia la necesidad urgente de procesos de descolonización digital y de inclusión de estas cosmovisiones en el desarrollo tecnológico.

Saberes ancestrales y territorios vitales para la sostenibilidad ecológica

Los Pueblos Indígenas disponen de un amplio y diverso acervo cultural con una multiplicidad de lenguas, conocimientos ancestrales, y tradiciones que se traducen en soluciones de salud, alimentación, y agricultura, entre otras. Y a su vez, incluyen formas de relación armónica con el ambiente en una coyuntura de una profunda crisis ecológica. Estos gestionan o tienen derechos sobre territorios que ocupan una cuarta parte de la tierra y estos territorios contienen el 37% de las tierras naturales que quedan en todo el mundo, con un tercio de los paisajes forestales intactos del planeta.

A su vez, el declive de la biodiversidad es mucho menor que en otros lugares, y la probabilidad de que estos territorios se dediquen a la agricultura intensiva es mucho más baja, al igual que cuentan con menores focos de deforestación. En términos de vida, más de 2500 especies de mamíferos tienen más del 10% de sus hábitats dentro de estos territorios indígenas. Por lo tanto, si bien los Pueblos Indígenas enfrentan diversas carencias, también poseen conocimientos, prácticas y saberes ancestrales que resultan esenciales para la sostenibilidad ecológica y la preservación de la vida, constituyendo así un patrimonio ambiental de gran relevancia.

La brecha digital agudiza la desigualdad

En relación a las TIC los Pueblos Indígenas se encuentran con varias barreras como es la brecha de conectividad, el deficiente acceso y uso de herramientas digitales, la presencia de sesgos algorítmicos, y la falta de soberanía de datos. A esto se suma la baja presencia indígena en la creación de contenido dentro de estas tecnologías.

Según el informe de la UNESCO “Inteligencia Artificial centrada en los Pueblos Indígenas: Perspectivas desde América Latina y el Caribe” (2023), estos sistemas tienden a reproducir ontologías y epistemologías coloniales, ya que amplifican conocimientos, saberes y prácticas dominantes, pero no incluyen los saberes indígenas, por lo que se concluye que es fundamental un proceso de descolonización y de apropiación local.

El informe de la UNESCO no solo destaca el predominio de ontologías y epistemologías dominantes, sino que también describe una acusada falta de lenguas. En esta línea, en el estudio de la organización Who’s Knowledge? (2022) se relata cómo solo 500 de las más de 7000 lenguas que se hablan en el mundo están representadas en internet. Es decir, algo menos del 7%, quedando un extenso camino por recorrer para incluir esta enorme cantidad de lenguas que hoy en día no están presentes en la red.

En la actualidad se están desarrollando iniciativas que pretenden superar las barreras que tienen los Pueblos Indígenas en la inteligencia artificial y hay movimientos y organizaciones que ya están trabajando por incorporar estas cosmovisiones. Podemos destacar organizaciones como Tierra Común o el Movimiento de las Tecnologías Alineadas, que están trabajando por introducir estas perspectivas, desde un enfoque proactivo, no solo crítico, incluyendo esta diversidad cultural en la inteligencia artificial. Otras iniciativas que trabajan en esta línea son la International Work Group for Indigenous Affairs o la Alianza Global de los Datos Indígenas (GIDA).

Elecciones 2025: los dos ejes de la política chilena

Isabel Castillo

La competencia electoral en Chile ha estado marcada en los últimos años por la presencia simultánea de dos dimensiones: el tradicional eje ideológico izquierda-derecha y un segundo eje de carácter populista, que puede describirse como pueblo-élite o política tradicional versus anti-establishment. Ambos son fundamentales para entender los resultados de la primera vuelta presidencial y de la elección legislativa del 16 de noviembre.

En el eje ideológico, el ciclo anterior mostró el predominio de la izquierda más radical sobre la centroizquierda tradicional, tendencia que se reafirmó este año con el triunfo de la comunista Jeannette Jara como candidata de ese sector. En la derecha, se confirmó la crisis de los partidos de Chile Vamos y el ascenso de la derecha radical encabezada por José Antonio Kast y el Partido Republicano. A nivel presidencial, Kast avanzó a segunda vuelta como favorito, mientras que Evelyn Matthei —representante de la derecha tradicional— quedó quinta con apenas 12,5% de los votos. Johannes Kaiser, del Partido Nacional Libertario, obtuvo un 14%, que sumado al 24% de Kast consolida el avance de las llamadas “nuevas derechas”.

Más drástica aún fue la derrota de la coalición Chile Vamos. El Partido Republicano se transformará en la primera fuerza de la Cámara de Diputados, al obtener 31 de los 155 escaños —42 si se incluyen sus socios de lista—, mientras que la coalición consiguió solo 34. Su partido más liberal, Evópoli, incluso deberá disolverse al no alcanzar el mínimo legal de votos o escaños. Este reordenamiento confirma el cierre del ciclo político dominado por los actores de la postransición, aunque queda por ver si la tendencia se mantendrá.

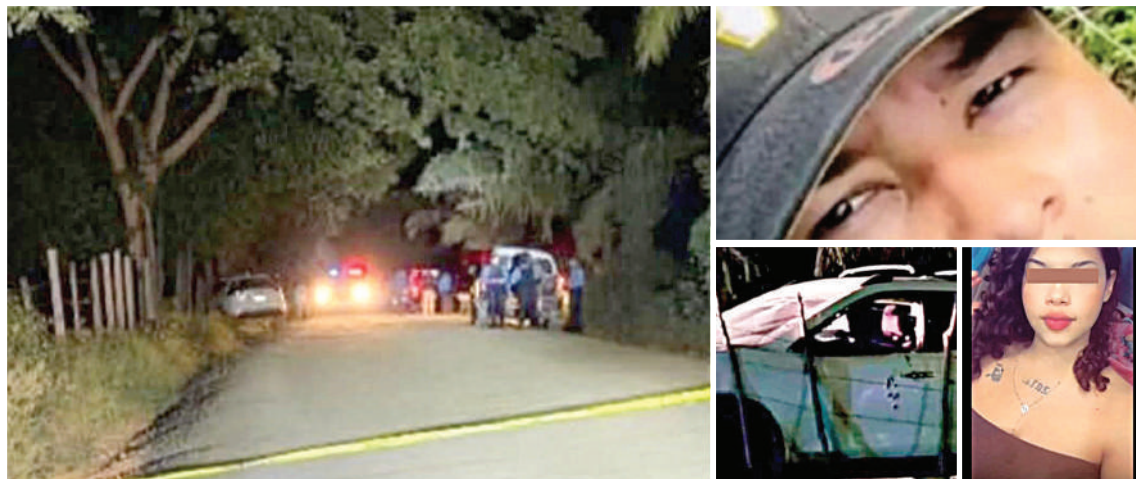
El eje populista o anti-élite también emergió fortalecido en esta elección. Diversos estudios han destacado su importancia, visible en el aumento de candidaturas independientes a nivel local —casi un tercio de los alcaldes electos en 2024— y en la elección de la Convención Constitucional de 2021, donde las listas de independientes lograron cerca de un tercio de los escaños.

La introducción del voto obligatorio con inscripción automática, aplicado por primera vez en comicios generales, potenció aún más este eje. Ello incorporó a un segmento de votantes menos interesado en política y con menor compromiso democrático. Según un análisis de Decide Chile, estos electores se habrían inclinado mayoritariamente por Franco Parisi. Con casi un 20% de los sufragios y al frente del Partido de la Gente, Parisi se convirtió en la sorpresa de la jornada. Aunque ya había obtenido el tercer lugar en 2021 con 12,8%, volvió a ser subestimado por las encuestas, probablemente porque parte importante de su electorado no participa en sondeos.

Parisi es el candidato más abiertamente populista del panorama chileno: un outsider sin experiencia en cargos públicos que, durante la campaña, acuñó el lema “ni facho ni comunacho” para desmarcarse de las principales opciones. Su discurso apunta a representar a la clase media y a situarse “abajo”, con la gente, antes que en una ubicación ideológica. Fundado pocos meses antes de la elección de 2021, el Partido de la Gente eligió entonces seis diputados, aunque todos terminaron renunciando. Tampoco tuvo buenos resultados en las elecciones locales de 2024. En 2025, en cambio, consiguió catorce diputados. Dado que muchos de ellos no tienen trayectoria política ni un perfil ideológico definido, es incierto cómo actuarán en la Cámara. Su apoyo será crucial para que las derechas alcancen los 4/7 necesarios para reformas constitucionales. Aunque su comportamiento legislativo resulta impredecible, electoralmente parecen canalizar el descontento y la frustración hacia la clase política.

En la elección parlamentaria, el voto obligatorio se reflejó en un histórico 20% de sufragios inválidos, el doble que en 2021. Ya sea por rechazo a los partidos, la complejidad de las papeletas o el desconocimiento sobre el sistema político, este fenómeno ayuda a explicar por qué a los partidos tradicionales —tanto de izquierda como de derecha— les fue relativamente mejor en la parlamentaria que en la presidencial. Todo indica que el voto obligatorio reforzará la alternancia en el poder que ha caracterizado las elecciones presidenciales en los últimos quince años.

SUCESOS



Las tres personas se conducían en un vehículo tipo turismo cuando fueron atacados por hombres fuertemente armados.

MASACRE EN COLÓN

MATAN A TRES PERSONAS, ENTRE LAS VÍCTIMAS UNA MENOR DE 15 AÑOS

Las primeras investigaciones revelaron que las víctimas se conducían en un vehículo turismo, color blanco, cuando fueron interceptadas por los hombres fuertemente armados.

COLÓN. Tres personas perdieron la vida a manos de hombres desconocidos en Balfate, Colón, en el Caribe hondureño. Las víctimas fueron Anthony Gálvez de 22 años, Bella Flores Duarte de 15 y Luis Fernando Arita de 19.

De acuerdo con las autoridades las víctimas se desplazaban por la comunidad de El Carbón, en una camioneta, cuando fueron atacadas.

Bella Dayaris Flores Duarte, la víctima más joven era originaria de San Pedro Sula y residente en la colonia Rivera Hernández.

El crimen ocurrió alrededor de las 10:00 de la noche del miércoles en el trayecto de Jutiapa a Balfate, según información preliminar de la Policía Nacional.

Las primeras investigaciones revelaron que las víctimas se conducían en un vehículo tipo turismo, color blanco, cuando fueron interceptadas por los hombres fuertemente armados, quienes

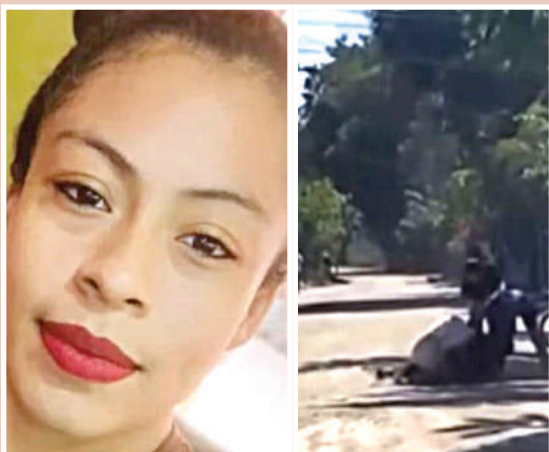
abrieron fuego sin mediar palabra.

Vecinos reportaron haber escuchado múltiples detonaciones antes de que se confirmara el hecho. El sector, según líderes comunitarios, ha permanecido desprotegido y con escasa presencia de las fuerzas de seguridad, pese a los constantes llamados de alerta.

Pobladores han denunciado reiteradamente que la zona es altamente vulnerable por la ausencia de patrullajes policiales.

Hasta el momento, no hay ninguna hipótesis, sin embargo, las autoridades han reconocido que la zona ha sido escenario de hechos violentos en los últimos meses.

Encuentran sin vida a joven dentro de su vivienda en Choloma



CHOLOMA. Las autoridades informaron que encontraron sin vida a Norma Danelia Amaya Canales, una joven de 25 años, en su vivienda, en la aldea Monterrey, en los bajos de Choloma, Cortés.

Vecinos expresaron que, horas antes, la joven discutió con otras personas y luego se encerró en su habitación, donde posteriormente las autoridades la hallaron sin vida.

La joven era madre de dos niños, una pequeña llamada Dailyn y un varoncito de nombre Ian, según su descripción en su perfil de Facebook.



LO MÁS COMENTADO

Dos jóvenes resultaron heridos luego de sufrir un accidente de tránsito mientras intentaban huir de una patrulla de la Policía Nacional, en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, zona norte de Honduras. Los ocupantes de una motocicleta ignoraron la señal de alto de los agentes y aceleraron para evadir el control policial.



Fémica pierde la vida en accidente de moto, su amigo soñó con la muerte

HONDURAS. Un accidente vial dejó sin vida al joven Christian Alexander Cruz, de 19 años, El hecho ocurrió ayer en la mañana en la carretera CA-11, a la altura del desvío de La Majada, entre Santa Rosa de Copán y Gracias, Lempira.

De acuerdo con las primeras indagaciones, Christian se desplazaba en su motocicleta cuando un vehículo tipo turismo, color blanco, le habría quitado el derecho de vía, provocando su caída. Instantes después, un segundo vehículo lo arrolló, causando la muerte de manera inmediata.

El conductor del carro blanco se dio a la fuga, por lo que la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), intenta dar con su ubicación para deducir responsabilidades.

Transeúntes cubrieron el

cuerpo del joven mientras esperaban la llegada de Medicina Forense.

“Sentí que alguien iba a morir” dijo Alexis Rodríguez, amigo de la víctima quien aseguró que soñó con la muerte.

Lo más estremecedor del caso es el testimonio de su amigo, quien afirmó que horas antes del accidente sintió un fuerte presentimiento mediante el sueño.

“En la madrugada mientras dormía sentí en mi corazón que alguien moriría. Pensé que sería yo. Me levanté a orar buscando paz, sin entender esa carga en el alma”, expresó Rodríguez.

Horas más tarde, mientras se dirigía a trabajar en el sector de Achalón, se encontró con la escena del accidente y reconoció la moto de su amigo entre los vehículos detenidos.



Mujer muere arrollada por vehículo en Choloma

CORTÉS. Una mujer identificada como Mirna Azucena Espinal Betancourt, de 29 años, murió arrollada en el sector de Choloma, Cortés.

La joven viajaba como acompañante en una motocicleta junto a su esposo, cuando ambos sufrieron un violento percance vial. Ella murió en el lugar, mientras que su compañero resultó herido.

Mirna era madre de dos niños de 5 y 10 años. Vivía en la colonia

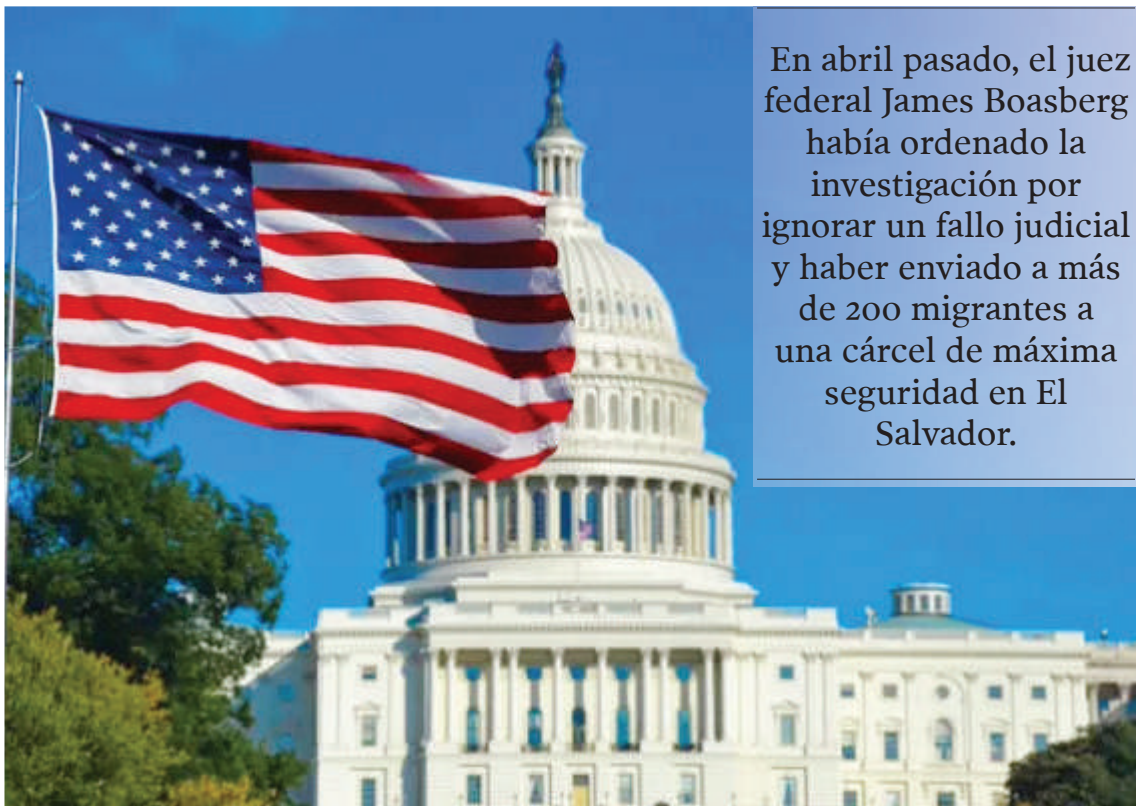
Amador Gale y era originaria de Apacilagua, Choluteca.

Una imagen tomada minutos después del accidente mostro a la pareja tendida sobre el pavimento, mientras otros conductores intentaron auxiliarla.

En redes sociales, conocidos lamentaron su muerte. “Pobrecita mi paisana, Dios la tenga en gloria y a su familia fortaleza, qué pesar con ella”, escribió Karina Aguilar.

INTERNACIONAL

LA ORDEN HABÍA SIDO PUESTA EN PAUSA REANUDAN INVESTIGACIÓN AL GOBIERNO DE EE.UU. POR POSIBLE DESACATO AL EXPULSAR A MIGRANTES



El Gobierno de Donald Trump continúa siendo investigado por el caso de desacato.

En abril pasado, el juez federal James Boasberg había ordenado la investigación por ignorar un fallo judicial y haber enviado a más de 200 migrantes a una cárcel de máxima seguridad en El Salvador.

ESTADOS UNIDOS. Un juez federal anunció en las últimas horas que reanudará una investigación para determinar si funcionarios del Gobierno Trump violaron una orden judicial que prohibía los vuelos de deportación a El Salvador, después que un tribunal de apelaciones le diera vía libre para continuar con la indagación, según informó el Washington Post.

En abril pasado, el juez federal James Boasberg había ordenado la investigación como parte de un proceso para declarar a la Administración del presidente Donald Trump en desacato, por ignorar un fallo judicial y haber enviado a más de 200 migrantes, en su mayoría venezolanos, a una cárcel de máxima seguridad en El Salvador.

La orden había sido puesta en pausa después que el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia bloqueó el procedimiento para evaluar los argumentos del Gobierno Trump, que impugnó la decisión de Boasberg.

En una audiencia el mié-

NO DIERON MARCHA A TRAS



Los aviones no dieron marcha atrás y aterrizaron en El Salvador, desatando una batalla legal sin precedentes en la que Trump sugirió llevar a un juicio político al magistrado.

les en Washington, el juez dijo que el tribunal de apelaciones le había dado luz verde para continuar con la indagación.

“Mi investigación no consiste en determinar si se debe declarar al gobierno en desacato, sino en determinar si existe suficiente información para remitir el caso por desacato”, aclaró el magistrado citado por el Washington Post.

Boasberg dijo que llamará a declarar al menos a dos personas relacionadas con el caso: Erez Reuveni, un informante del Departamento de Justicia (DOJ, en inglés) que fue despedido y Drew Ensign, un abogado del mismo departamento a quien

Reuveni acusó de engañar al tribunal sobre los vuelos de migrantes, de acuerdo al rotativo.

En su primera opinión de más de 40 páginas, el magistrado acusó al Ejecutivo de haber ignorado con completo menosprecio una orden judicial que les instruía a dar marcha atrás al envío de los migrantes al país centroamericano.

“La Constitución no tolera la desobediencia intencional de las órdenes judiciales, especialmente por parte de funcionarios que han jurado respetarla”, escribió el juez en su fallo de abril pasado.

Permitir al Gobierno anular los fallos de las cortes, agregó Boasberg, convertiría en una burla solemne a la propia Constitución.

Trump invocó el pasado 14 de marzo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, utilizada en tiempos de guerra, para expulsar a cientos de venezolanos a los que acusa de pertenecer a la organización criminal Tren de Aragua.



LO MÁS COMENTADO

El expresidente peruano Martín Vizcarra (2018-2020) se declaró ayer completa y absolutamente inocente de las acusaciones que le ha hecho la Fiscalía en el juicio que se le sigue por presuntamente haber recibido sobornos cuando fue gobernador de la región sureña de Moquegua (2011-2014).

Trump evoca pena de muerte para demócratas que instaron a militares a desobedecer órdenes

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, evocó ayer la posibilidad de la pena de muerte para seis legisladores demócratas que instaron a los militares a desobedecer órdenes ilegales del gobierno.

Trump lanzó la amenaza luego de que un grupo de senadores y representantes demócratas, todos con experiencia militar o en servicios de inteligencia, dijeran en un video publicado el martes que los uniformados pueden negarse a acatar órdenes ilegales.

“Esto es realmente malo y peligroso para nuestro país. Sus palabras no pueden permitirse, comportamiento sedicioso de traidores”, exclamó Trump en su red Truth Social.

Trump también repostó un mensaje de un usuario que le instaba a colgarlos y le decía que el primer presidente



de Estados Unidos, George Washington, habría hecho lo mismo.

“Trump acaba de pedir la pena de muerte contra legisladores demócratas. Una absoluta canallada”, escribió el partido en su cuenta de X, junto al mensaje del mandatario.

En el video publicado el martes en X, los legisladores demócratas dijeron que esta administración está enfrentando a nuestros militares y profesionales de inteligencia uniformados contra los ciudadanos estadounidenses.

“En este momento, las amenazas a nuestra Constitución no solo vienen del extranjero, sino también de aquí mismo, de casa”, declararon.

Acusan a congresista de EE.UU. de robar \$5 millones asignados a desastres naturales

ESTADOS UNIDOS. La congresista estadounidense Sheila Cherfilu-McCormick, representante demócrata por el estado de Florida, fue acusada de robar junto con otras personas, cinco millones de dólares, destinados a la recuperación de desastres naturales y emplearlos para su campaña al Congreso de 2021.

Según la acusación, Cherfilu-McCormick y su hermano robaron los fondos a través de una empresa familiar de atención médica, con un contrato con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés), informó en un comunicado el Departamento de Justicia.

En julio de 2021, la empresa, que participaba en pro-



gramas de vacunación contra la COVID-19, recibió un sobrepago de 5 millones de dólares en fondos de FEMA y ambos acusados conspiraron para robar esa cantidad, que canalizaron a través de múltiples cuentas para ocultar su origen.

Los fiscales alegan que parte de esos fondos se justificaron como contribuciones a la campaña electoral de Cherfilu-McCormick para el Congreso en 2021 y otra parte se empleó para uso personal de los acusados.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Roblox impedirá que los niños hablen con adultos extraños

Roblox, una de las plataformas de juegos en línea más utilizadas por menores, anunció una nueva política que impedirá a niños y adolescentes comunicarse con adultos desconocidos.

La medida, que se aplicará primero en Australia, Nueva Zelanda y Países Bajos desde el próximo mes y luego en el resto del mundo a inicios de enero, responde a recientes demandas legales que acusan a la empresa de facilitar el contacto entre menores y depredadores sexuales.

El sistema de control usará verificación de edad con reconocimiento facial, con el objetivo de reforzar la seguridad infantil y limitar el acoso. La nueva política hará que los usuarios menores solo puedan interactuar por chat con jugadores de su mismo grupo etario o uno cercano.

En total, la plataforma dividirá a los usuarios en seis categorías: menores de nueve años, de nueve a doce, de trece a quince, de dieciséis a diecisiete, de dieciocho a veinte y de veintiuno en adelante. Por ejemplo, un usuario de doce años solo podrá comunicarse con menores de dieciséis.

META GANA JUICIO ANTIMONOPOLIO

Meta obtuvo una victoria judicial importante tras la decisión de un tribunal federal en Washington, que determinó que la compra de Instagram en 2012 y WhatsApp en 2014 no violó la ley de competencia de Estados Unidos.

La demanda presentada por la Comisión Federal de Comercio (FTC, por su sigla en inglés) no logró demostrar que estas adquisiciones permitieran a Meta monopolizar ilegalmente el mercado

de redes sociales, en un fallo que marca un precedente para el sector tecnológico.

El juez de distrito James Boasberg argumentó que la FTC enfrentó dificultades para definir el mercado de productos de Meta debido a la naturaleza cambiante de las aplicaciones y la constante incorporación de nuevas funciones.

Tras conocerse la decisión, las acciones de Meta recortaron pérdidas en el mercado, cotizando a USD

597,71 con una caída del 0,7% a las 13:25 en Nueva York. Desde la empresa, el portavoz Christopher Sgro celebró el resultado y subrayó la competencia existente en el sector: "La decisión de hoy reconoce que Meta enfrenta una competencia feroz".

El caso se remonta a 2020, cuando la FTC demandó a Meta, entonces conocida como Facebook Inc., durante la administración de Donald Trump, acu-

sando a la empresa de reforzar su posición dominante mediante la adquisición de competidores en lugar de enfrentarlos en el mercado.

El proceso judicial incluyó un juicio de siete semanas, en el que Mark Zuckerberg, director ejecutivo de Meta, testificó durante varios días en abril. Antes de su comparecencia, la compañía intentó llegar a un acuerdo con la FTC para evitar que Zuckerberg declarara, pero las negociaciones no prosperaron.

Esta **Navidad** compra todo con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida**



Restricciones aplican. Vigencia hasta el 15 de enero 2026



Windows evolucionará hacia un "sistema operativo con agentes"

Microsoft ha comunicado que está preparando una revolución para su sistema operativo: Windows avanzará hacia una arquitectura de "sistema agéntico", donde la inteligencia artificial tendrá un rol central, integrando la nube y todos los dispositivos conectados para potenciar la productividad y el trabajo seguro desde cualquier parte.

A pesar del entusiasmo presentado por Microsoft, la comunidad de usuarios ha manifestado una reacción mayoritariamente escéptica y crítica ante el concepto de un sistema operativo centrado en agentes de IA. Muchos usuarios respondieron negativamente al anuncio, algunos tachando la idea de innecesaria y ajena a la demanda real del mercado tecnológico.

Es pertinente indicar que el entorno ruidoso y la falta de privacidad en la mayoría de los espacios donde se utiliza un PC suelen mencionarse como factores que frenan el uso de estas tecnologías.

Más allá de la tendencia a la IA, los usuarios han mostrado descontento por otras decisiones recientes de Microsoft, como la obligatoriedad de iniciar sesión en Windows 11 con una cuenta en línea, percibiendo este cambio como una estrategia para incentivar servicios propios (por ejemplo, OneDrive y Microsoft 365) en detrimento de la autonomía del usuario.

Google acelera sus objetivos verdes

El consumo eléctrico de Google creció a tal ritmo en los últimos años que la compañía encuentra dificultades para cumplir su objetivo de operar con energía libre de carbono durante todo el día para 2030.

Durante su participación en la conferencia EmTech MIT, Lucia Tian, responsable de tecnologías energéticas avanzadas de Google, explicó que la empresa evaluó adaptar plantas existentes, pero determinó que no siempre resulta viable por limitaciones de espacio o geología inadecuada para almacenar carbono bajo tierra.

En paralelo, Google anunció una colaboración con NextEra Energy para reabrir la central nuclear Duane Arnold en Iowa, programada para reiniciar operaciones en 2029. La electricidad



generada por esta planta representa una de las últimas oportunidades en Estados Unidos para reactivar instalaciones nucleares clausuradas.

Tian reconoció en la conferencia que operar con energía libre de carbono las 24 horas fue un

objetivo ambicioso, pero sostuvo que avanzar en esa dirección es la única forma de acercarse a la meta. MIT Technology Review subraya que este enfoque refleja la determinación de Google frente al crecimiento sostenido de la demanda eléctrica.

Participa en el sorteo de

Borra
Saldos
Atlántida
de hasta **L50,000**



Son **L2 millones**
en premios

Banco
Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: momento propicio para mostrar rasgos creativos, inteligencia, precisión y talento. Amor: todo mejorará si aprende a perdonar desde el corazón; el rencor se disipará.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: hará bien en apartar a personas maliciosas que dicen venir a ayudar; atención. Amor: su pareja se convertirá en gran apoyo, pero le hará un reclamo inesperado.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: un asunto comercial comenzará a desvelarle. Los que se encargan, lo resolverán. Amor: pronto surgirá un encuentro del que derivará una situación de posible romance.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: el trabajo exigente causará que vea las cosas con pesimismo; lo remediará. Amor: su persistencia despertará un romance que cree imposible; seducción a pleno.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: un cambio podría generar medidas que al principio se parecerán contradictorias. Amor: un acuerdo será la clave para resolver un aspecto que preocupa a la pareja.



PISCIS
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: su creatividad generará proyectos que facilitarán tareas pesadas. Amor: antes de improvisar y cometer torpezas, conviene dejar las cosas como están y esperar.



ARIES
(marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: alguien con malicia, hará correr rumores para ignorar sus proyectos; no ganarán. Amor: su intuición le indicará que su pareja cumplirá promesas y todo mejorará.



LEO
(julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: su impulso para cambiar las cosas sin medir las consecuencias, le traerá problemas. Amor: su encanto se verá reforzado con seducción y alguien no podrá dejar de mirarle.



VIRGO
(agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: su esfuerzo para lograr mayor cooperación en el entorno tendrá sus frutos. Amor: un ingenioso regalo arrancará sonrisas y mejorará la relación que sufre desgaste.



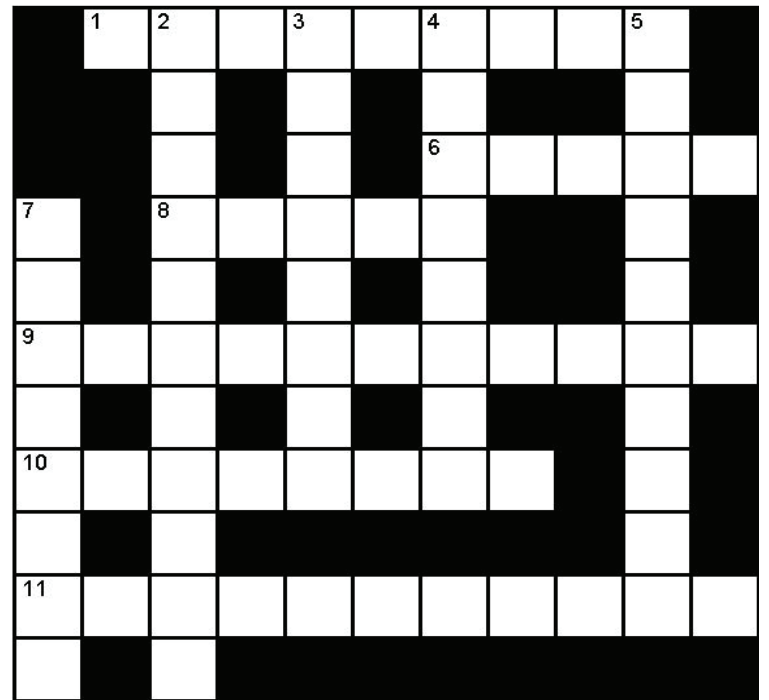
TAURO
(abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: su buen carácter le traerá complicaciones en los negocios; lo remontará. Amor: un gesto afectuoso le llenará de energía para generar los cambios postergados.



GEMINIS
(mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: eventos que parecerán casuales generarán ideas positivas para un negocio. Amor: será buena idea alejarse de gente complicada porque crea confusión en la pareja.



PALABRAS CRUZADAS

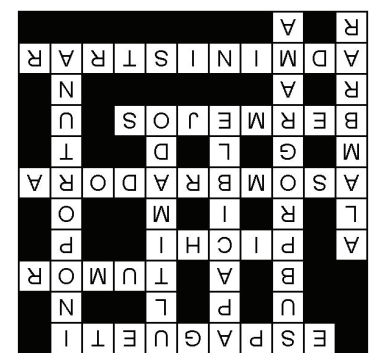
VERTICALES

2.- m. Inform. Secuencia de instrucciones dentro de un programa. 3.- adj. Manso, dulce y agradable en la condición y el trato. 4.- adj. desus. último. 5.- adj. F. Fuera de tiempo o de propósito. 7.- tr. Cercar un sitio con alambre.

HORIZONTALES

1.- m. Pasta alimenticia de harina en forma de cilindros macizos, largos y delgados, más gruesos que los fideos. 6.- m. Med. Masa de células transformadas, con crecimiento y multiplicación

SOLUCIÓN



anormales. 8.- m. Prenda de vestir femenina, semejante a un vestido sin mangas y escotado, que se pone encima de una blusa, jersey, etc. 9.- adj. F. Que asombra. 10.- adj. Pl. Rubio, rojizo. 11.- tr. Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan.

LA DIOSA ASTRAL

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: VALIENTE Y OSADA. SE ENFRENTA A LO QUE SEA PARA DEFENDER LO QUE CREE JUSTO.

Un día como Hoy



21 11: 1920

Tiene lugar el Bloody Sunday en Irlanda, en el marco de la guerra de independencia.

AVISOS LEGALES



EDICTOS

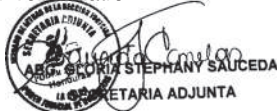
Exp.0101-2021-219-1 LFD

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **SAIRA YADIRA MACIAS ESCOTO**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los Ocho días de noviembre del año dos mil Veintiuno, **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, la abogada **ELVIA PAMELA NUÑEZ ALMENDAREZ**, con carnet de colegiación número **21139** en su condición de apoderada legal del señor **SAIRA YADIRA MACIAS ESCOTO:** quien es mayor de edad, casado (a), con domicilio en Islas del Cayman número de identidad **1807-1979-00769** interpone demanda Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, en contra del señor **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** quien es mayor de edad casada, con tarjeta de identidad **0208-1964-00798** con domicilio en la Libertad frente al campo de fútbol tercera casa sin pintar de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO. PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: **PRIMERO:** Admitir la presente Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, promovida por señor(a) **SAIRA YADIRA MACIAS ESCOTO** contra el señor(a) **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** **SEGUNDO:** Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señor O) **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al emplazamiento, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra.- **TERCERO:** Por Medio del Receptor del Despacho emplácese a la Fiscal del Ministerio Publico para que se persone como parte y manifieste lo oportuno de la documentación que la acompaña, en virtud de haber menores de edad. **CUARTO:** Téngase a la **abogada ELVIA PAMELA NUÑEZ ALMENDAREZ**, con carnet de colegiación número **21139**, apoderado legal con quien para efectos de comunicaciones judiciales téngase a lo descrito en el escrito de Ja- demanda.- **NOTIFIQUESE. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABOG. CINDY SOFIA MENDOZA SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los tres días de diciembre del dos mil veinticuatro.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

COMUNICACION EDICTAL

Exp. 0501-2022-03230-LCO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de nulidad de instrumentos públicos por vía del proceso declarativo ordinario presentada en fecha veintiocho (28) de Julio del año dos mil veintidós (2022) promovida por el abogado **JUAN FERNANDO ANDRADE MARTÍNEZ** en su condición de representante legal la señora **KATHERINE STEPHANY AMADOR OYUELA**, quien a su vez actúa en representación de la señora **ELIZABET MEJÍA MÁRQUEZ** contra los señores **MIGUEL ANGEL AMADOR RODRIGUEZ** y **KENIA ABIGAIL AMADOR** ambos en su condición de litisconsorcio pasivo necesario, y en virtud que no se pudo localizar a los demandados, se procede a la comunicación edictal en la cual se inserta la resolución que en su parte conducente dice: **EXP-0501-2022-03230-LCO JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS;** Treinta de junio del año dos mil veinticinco. La Abogada **Therlyn Ventura Mejía Bonilla**, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del Estado de Honduras, mediante **AUTO** resuelve: Admitase el escrito que antecede, junto con los oficio procedentes de: **MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CATASTRO MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CLARO, BANCO LAFISE** que se acompaña el cual se manda agregar a los autos. **Este Juzgado Resuelve:** 1) Téngase por hecha la manifestación por parte del abogado **JUAN FERNANDO ANDRADE MARTÍNEZ** y siendo infructuosa la búsqueda de la señora **KENIA ABIGAIL AMADOR** se ordena emplazarla para que conteste la demanda promovida en su contra dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, haciéndole la advertencia que no de contestar la demanda en el plazo otorgado al efecto, se continuará el procedimiento declarándole en rebeldía, a través de **comunicación edictal**, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos; a costas de la parte demandante, se publique la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora ambos de cobertura Nacional por el término de tres (3) veces, y con intervalo de diez días hábiles cada uno a fin de darle cumplimiento al auto de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticinco (2025).- Artículos: 1, 3, 115, 141, 146, 161, 163, 164 y 198 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE.ABG.MSC. THERLYN VENTURA MEJÍA BONILLA, JUEZ. ADJUNTA. MARTHA SUYAPA CHAVARRÍA, SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, cuatro (04) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

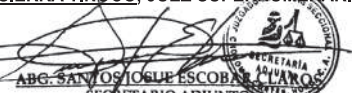


"JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS".
EXP. 0502-2022-00260.- J.E.

"AVISO DE EDICTAL"

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha a los dieciocho (18) días del mes de noviembre (11), del año dos mil veinticinco (2025), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, en la cual **FALLA: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE (11), DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).- EL JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIO ABOGADO MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS. RESUELVE MEDIANTE SENTENCIA LO SIGUIENTE: VISTA** para dictar Sentencia Definitiva en la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por el señor **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR**, quien es hondureño mayor de edad, casado, Operario de Maquila, con documento nacional de identificación número **1323-1984-00263**, y con domicilio en la Aldea La Jutosa contiguo a Iglesia Jehová Jiret, de este Municipio de Choloma, Cortés, En contra de la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, quien es hondureña mayor de edad, casada, Ama de Casa, con documento nacional de identificación número **0502-1995-01232**, con domicilio desconocido.- **OBJETO DE LA DEMANDA:** La demanda se contrae a pedir que mediante Sentencia Definitiva se declare disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR**, con la señora **CINDY JACKELINE RAMIREZ LORENZO**, en aplicación a lo establecido en el **artículo 238 numeral 4** del Código de Familia, es decir El abandono manifiesto e injustificado de uno de los cónyuges por más de dos (2) años sin comunicación con el otro, no hay referencia en cuanto pretensiones accesorias en vista que no hay hijos en minoría de edad.- **PARTES INTERVINIENTES:** Los Abogados **ALEX EDGARDO GARCIA ARDON**, en su condición de Apoderado Legal del demandante el señor **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR**, y la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, como parte demandada **declarada en Rebeldía.- ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:** En fecha Treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), compareció ante esta judicatura el señor **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR**, presentando Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, en contra de la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, con el objeto de obtener disolución del vínculo matrimonial que une a los mismos, acompañando a la misma los documentos materiales y procesales necesarios para fundar el contenido de la demanda.- **SEGUNDO:** Que en fecha Doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) se tuvo como admitida a trámite la demanda de divorcio; y se ordenó en virtud de haber agotado los tramites por la ley, que mediante comunicación Edictal citar y emplazar en legal y debida forma a la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, para que dentro del plazo de **TREINTA (30) DIAS HABLES** computados desde el día siguiente al emplazamiento, contestara por escrito la demanda promovida en su contra.- **TERCERO:** Que en fecha veintiseis (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), este Juzgado declaró en Rebeldía a la Demandante la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, señalándose audiencia del proceso abreviado no dispositivo en el presente proceso y a su vez se ordenó la notificación de Rebeldía al demandado; previo a tirar la respectiva sentencia se procede a señalar audiencia, para lo cual que se notifique a las partes; para que este Tribunal proceda a dictar la sentencia correspondiente dentro del plazo legal señalado para ese efecto, en virtud que dentro del vínculo matrimonial no hay hijos.- **CUARTO:** En fecha Trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se celebró audiencia del proceso abreviado con la comparecencia del Abogado **ALEX EDGARDO GARCIA ARDON**, en su condición de Apoderado Legal del señor **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR**, y sin la comparecencia de la demandada la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, omitiéndose la etapa conciliatoria en virtud de la **No Comparecencia** de la demandada **DECLARADA EN REBELDÍA.- QUINTO:** En el momento procesal para ello establecido, la parte demandante ratificó su demanda, estableciendo la pretensión principal respecto a que se declare con lugar la presente demanda de divorcio en virtud de 238 numeral 4 del Código de Familia, es decir El abandono manifiesto e injustificado de uno de los cónyuges por más de dos (2) años sin comunicación con el otro, y realizo la proposición de elementos de prueba para acreditar los hechos invocados.- **HECHOS PROBADOS:** A través de la prueba aportada, éste Juzgado, establece lo siguiente: **PRIMERO:** Que con los medios de prueba documentales consistentes en la Certificación de Acta de Matrimonio aportada se acredito que los señores **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR** y **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, contrajeron matrimonio Civil en este Municipio de **Choloma, Departamento de Cortés**, en fecha Nueve (09) días del mes de Julio (07) del Año Dos Mil Diez (2010), el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número **0502-2010-00985**, ubicada en el folio **006**, del tomo **00199** del año **2010.- SEGUNDO:** Que han transcurrido más de dos (2) años desde que se celebró el matrimonio.- **TERCERO:** Que los señores **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR** y **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, durante la relación conyugal No Procrearon Hijos.- **CUARTO:** Que los señores **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR** y **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, no obtuvieron bienes objetos de partición.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:** Que el artículo 113 de la Constitución de la República establece que se reconoce el divorcio como medio de disolución del vínculo matrimonial. - La Ley regulará sus causales y efectos.- **SEGUNDO:** El artículo 650 del Código Procesal Civil dispone que la demanda de divorcio se tramitará por la vía del proceso abreviado.- Disposición que ha sido observada por las partes.- **TERCERO:** Que el artículo 240 del Código de Familia reformado por el artículo 929 del Código Procesal Civil establece que el derecho para demandar el divorcio contencioso no podrá entablarse después de un año contado desde que se tuvo conocimiento de la causa que lo motiva, excepto en los casos de los numerales 1, 2, 4 y 6 en que podrá entablarse en cualquier tiempo, siempre que persistan los hechos que le dieron origen a la causa.- Tal como sucede en la presente causa.- **CUARTO:** Que el artículo 651 del CPC en relación con el artículo 239 del Código de Familia dice que la demanda de divorcio solo podrá deducirla el cónyuge no responsable.- **QUINTO:** Que el artículo 653 del CPC señala que a las demandas de divorcio estando en desacuerdo los cónyuges deberán acompañarse la certificación de la inscripción del matrimonio y, en su caso, las de inscripción de nacimiento de los hijos en el Registro Nacional de las Personas, la sentencia de separación, en su caso, y los documentos en que el cónyuge funde su derecho.- Documentación a que fue acompañada por la parte actora.- **SEXTO:** Que el artículo 652 del CPC preceptúa que deben acumularse a la pretensión principal de divorcio, las pretensiones de alimentos, guarda y cuidado de los hijos, suspensión o privación de la patria potestad, separación de bienes gananciales y las demás relativas a derechos u obligaciones de los cónyuges o de éstos con sus hijos, o del régimen económico, que puedan resultar afectadas como consecuencia del inicio del proceso o del amparo de la pretensión principal.- Dicho precepto ha sido cumplido por las partes.- **SEPTIMO:** Que admitida a trámite la demanda se entregara copia al Ministerio Público, cuando proceda, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándoles para que la contesten por escrito en el plazo de 30 días de acuerdo al artículo 634 del CPC.- **OCTAVO:** Que el artículo 440 del CPC, dispone que la falta de personamiento del demandado en el plazo otorgado al efecto no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos, salvo que la ley dispusiera otra cosa.- **NOVENO:** Que el artículo 441 del CPC, establece que la resolución que declare la rebeldía se notificará al demandado por cédula si tuviere dirección conocida. En caso contrario, se hará por edictos. En adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- **DECIMO:** Que es causal de divorcio, entre otras: "El abandono manifiesto e injustificado de uno de los cónyuges por más de dos (2) años sin comunicación con el otro, y realizo la proposición de elementos de prueba para acreditar los hechos invocados," de conformidad al artículo 238 numeral 4 del Código de Familia.- **DECIMO PRIMERO:** Que son efectos del divorcio: 1) La disolución del vínculo matrimonial que deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 2) La liquidación del patrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor del cónyuge y de los hijos; 4) La suspensión o pérdida de la patria potestad cuando proceda; 5) El señalamiento de pensión alimenticia respecto a los hijos.- **DECIMO SEGUNDO:** Que el artículo 242 relacionado con el artículo 252 y 254 del Código de Familia indica que en la sentencia en que se declare el divorcio, el Juez dispondrá la cuantía y forma en que los cónyuges deberán proveer a las necesidades del otro y de los hijos; y en su caso, la afectación de los bienes comunes para cumplir con estas obligaciones.- Asimismo, dispondrá sobre la patria potestad y la guarda y cuidado de los hijos.- **DECIMO TERCERO:** Que de conformidad con los Artículos 236 y 252 del Código de Familia, el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y produce los efectos señalados por la ley, que, para este caso concreto, produce la disolución del vínculo matrimonial dejando en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio.- **DECIMO CUARTO:** Que el Artículo 247 del Código de Familia, reformado por el Artículo 929 del Código Procesal Civil conducentemente establece "que se ordenará la inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil correspondiente".- **PARTE DISPOSITIVA:** En virtud de haber cumplido las partes formalidades que establece el Código de Familia; **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO CORTÉS**, en nombre de la República de Honduras **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por el señor **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR**, quien es Representado Judicialmente por el Abogado **ALEX EDGARDO GARCIA ARDON**, en contra de la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO; SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR** y **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO**, contrajeron matrimonio Civil en este Municipio de **Choloma, Departamento de Cortés**, en fecha Nueve (09) días del mes de Julio (07) del Año Dos Mil Diez (2010), el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número **0502-2010-00985**, ubicada en el folio **006**, del tomo **00199** del año **2010. TERCERO:** Se abstiene este juzgador de pronunciarse sobre la liquidación de patrimonio o bienes comunes por constar en auto que no existen.- **CUARTO:** Se abstiene este juzgador de pronunciarse sobre la pensión alimenticia a favor de cónyuge inocente por no haberse alegado ni acreditado en autos este extremo que hace procedente una condena en tal sentido.- **QUINTO:** Se abstiene este juzgador de pronunciarse con respecto al patria potestad y guarda y custodia por esta acreditado en autos que no procrearon hijos en dicho vínculo matrimonial.- **Y MANDA:** Que se notifique la presente sentencia definitiva al Representante Procesal de la parte y a la señora **CINDY JACKELIN RAMIREZ LORENZO** (Rebelde) de acuerdo a lo establecido en el artículo 441.1 y 2 y 442 del código procesal civil por edictos, y una vez firme la misma, que se libere el respectivo **MANDAMIENTO** al señor **Registrador Civil del Municipio de Choloma; Departamento de Cortés**, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley; y se extienda certificación literal del presente fallo a cada uno de los interesados, una vez firme el mismo.- Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente, que para tal efecto se lleva Secretaria General de éste Tribunal y la certificación literal de la presente sentencia definitiva a los autos.- **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante el recurso de Apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente día hábil de su notificación, con expresión de los agravios que la misma le cause.- **NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO, JUEZ SUPERNUMERARIO, F/S ABOG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS SECRETARIO ADJUNTO.**

Choloma, Cortés a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).





TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **76-2022**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **ISELDA ESTRADA Y BRIAN JOSÉ CRUZ REYEZ**, a efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 pm)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, ubicado Brisas de Uchapa.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 18 de noviembre del año 2025.

ABB. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, mayor de edad, casado, Hondureño; Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero **18081958000338**; y con Notaría ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Cortés, El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Veinticinco mes de Octubre del año 2025, se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO**, al Señor **ALEJANDRO REYES HERNANDEZ**, mayor de edad, casado, Caficultor, Hondureño, y de este domicilio, con Documento nacional de identificación Numero **0501-1962-04947**; quien actúa en su condición personal, declarándolo Heredero ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejare su difunta Esposa la señora **SANTOS RODRIGUEZ AGUILAR**, también conocida como **SANTOS RODRIGUEZ A. (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
19 de Noviembre del año 2025.-

WILFREDO CALDERON CANALES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, mayor de edad, casado, Hondureño; Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero **18081958000338**; y con Notaría ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Cortés, El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Veintisiete mes de Octubre del año 2025, se declaró **HEREDERA AB-INTESTATO**, a la Señora **MARIA CONCEPCION VILLACORTA LEMUS**, mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña, y de este domicilio, con Documento nacional de identificación Numero **0501-1968-01226**; quien actúa en su condición personal, declarándola Heredera ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejare su difunto Esposo el señor **RAMON AYALA VALLE**, también conocido como **RAMON AYALA (Q.D.D.G.)**, se le concede la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
19 de Noviembre del año 2025.-

WILFREDO CALDERON CANALES
ABOGADO Y NOTARIO

**EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por la señora **KEYLIN SARAHI LOPEZ RAMIREZ**, en contra del señor **SALVADOR LOPEZ MACHADO** se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA**. Quimistán, dieciocho de septiembre del año dos mil veinticinco, **JUVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Demanda para que se declare La Adquisición De Dominio De Un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2025-00272; presentada por la señora **KEYLIN SARAHI LOPEZ RAMIREZ**, en contra del señor **SALVADOR LOPEZ MACHADO** en su condición de anterior dueño, **ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO:...** FUNDAMENTACION JURIDICA. **PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **PARTE DISPOSITIVA**. En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **PRIMERO**: Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, presentada por la señora **KEYLIN SARAHI LOPEZ RAMIREZ** en contra de la señora **SALVADOR LOPEZ MACHADO** en su condición de anterior dueño, **SEGUNDO**: Se señala audiencia de procedimiento abreviado para el día **JUEVES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (11-12-2025) A DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, **TERCERO**: A través de la Receptora de este Juzgado de Letras Seccional de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, se proceda a citar y emplazar en legal y debida forma al demandado al señor **GUADALUPE PEÑA**, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos, y hacerle las advertencias que si no comparece se celebrara la respectiva audiencia sin su presencia. **CUARTO**: Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. **QUINTO: NOTIFIQUESE**.

Quimistán, Santa Bárbara 11 de noviembre del año 2025.

FERNANDA SILES FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE REFORMA DEL PACTO CONSTITUTIVO

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público lo siguiente: Que en Instrumento número **CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144)**, de fecha nueve de octubre del año dos mil veinticinco autorizado en esta ciudad, por el Notario **ALLAN ROBERTO NÚÑEZ RAMOS**, se reformo las clausulas **PRIMERA** y **QUINTA** del pacto constitutivo de la sociedad **FRUTAS DE SULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, relativas a la denominación social y al capital social autorizado, que se leerán así: **"PRIMERO**: La sociedad girará bajo la denominación de **FRUTAS DE SULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, quien también podrá llamarse por sus siglas **FRUSULA, S. DE R. L. DE C.V.**.- **QUINTO**: La Sociedad se constituye en capital variable, que el capital mínimo es de **CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00)** y un capital máximo de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 25,000.00)**; el cual capital mínimo se encuentra suscrito y pagado así: 1) El socio **EDWIN IVAN CARBALLO MADRID**, titular de una parte social de **CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS. 4,500.00)**, equivalentes al noventa por Ciento (90%) del capital social mínimo; y 2) **SANDRA YAMILETH MERCADO MEJIA**, titular de una parte social de **QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS. 500.00)**, equivalentes al Diez Por Ciento (10%) del capital social mínimo".- San Pedro Sula, Cortés, 22 de Octubre del 2025.-

GERENTE GENERAL

AVISO

la Infrascrita Secretaria Municipal de este término, **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL HACE SABER**: Que el ocho (08) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), la Abogada **XIOMARA MARIBEL GUILLEN** en mi condición de Apoderada Legal del señor **BRIGIDO HERNÁNDEZ DEL CID**, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Flor de Cuba de esta ciudad, con un área de **DOSCIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (204.62 MTS2)** equivalente a **DOSCIENTAS NOVENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (293.48 VRS2)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE**: mide 10.35 metros y colinda con Calle Principal. **AL SUR**: mide 10.00 metros y colinda con solar baldío. **AL ESTE**: mide 20.22 metros y colinda con María Antúnez. **AL OESTE**: mide 20.00 metros y colinda con el señor Celestino Maldonado.-

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, Catorce (14) de Noviembre de dos mil veinticinco (2025).

ABB. MARIA JUISA PASCUAL VALLADAR
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO EXP 0501-2024-04964-LCV.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado en fecha Doce (12) de Agosto del año dos mil veinticinco, (2025), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA: 1)** Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por por el señor **ARNOLD DAVID CALDERON ROVELO** en su condición personal, solicitando se le declare Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por la causante la señora **ANTONIA ROVELO ROMERO (Q.D.D.G.)**, Sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, **3)** Conceder la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés, cuatro (04) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

ABB. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los señores accionistas de la sociedad mercantil denominada **MGEN SERVICIOS MULTINACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y para los efectos del Código de Comercio, **SE HACE SABER**: Que por este medio se convoca a los accionistas de la referida sociedad a Asamblea General ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día Miércoles diez (10) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las once de la mañana (11:00 a.m.), en las instalaciones de FACOF, Abogados y Contadores, ubicadas en Barrio Los Andes, 5ta calle, 15-16 avenida N.O., de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con el objeto de tratar el siguiente punto único de la agenda:

1. Comprobación del quorum
2. Ratificación de acta anterior
3. Elección del nuevo Consejo de Administración
4. Elección del nuevo gerente general
5. Elección del nuevo comisario

En caso de no haber Quorum para la celebración de la asamblea, se queda convocado para el día jueves once (11) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a la misma hora y en el mismo lugar, se celebrara en segunda convocatoria cualquiera que sea el numero de acciones representadas conforme a lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Comercio de la República de Honduras.

San Pedro Sula, Cortés, veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la demanda laboral por el Abogado **JANO CRISTO DE LEON RIVERA**, en su condición de apoderado legal del señor **RICARDO TAUFICK ABUJIERES GONZALES Y OTROS**, contra la empresa mercantil denominada **ALORICA DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, para el pago de prestaciones laborales, se ha nombrado **CURADOR AD-LITEM** a la Abogada **KENIA JUDITH VALLADARES**, en representación de la señora **TALIA LARA** en su condición de representante legal de la empresa **ALORICA DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 13 de octubre de 2025

ABB. ADIRA FELICIA CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



La agasajada junto a su suegra, Ivis de Reyes, y su madre, Carolina Ponce de David.



Las damas que ofrecieron el especial baby shower para Carolina.



Gabriela Villafranca, Claudette Icaza y Norma Valladares.



Denia Flores-Gómez y Elena Yacamán.



Keyla García y Liza Herrera.



Elvia María, Carolina y Sandra Ponce.

Emotivo Baby Shower para Carolina David



Carolina lució radiante durante su fiesta.

SAN PEDRO SULA. Carolina David-Reyes a celebrado su próxima maternidad con una íntima y encantadora reunión prenatal, marcando la cuenta regresiva para la llegada de su primogénita, Fabianna Isabel, que estará con ella para mediados de febrero de 2026.

Entre una atmósfera de profunda alegría se ha llevado a cabo la recepción, un espacio, cuidadosamente ambientado con una decoración primaveral, que recibió a la futura mamá, que irradiaba una profunda felicidad a la espera de su primer bebé.

La celebración prenatal se convirtió en un verdadero agasajo, reuniendo al afectuoso círculo de familiares y amigas más cercanas. Para su cita, la homenajeada eligió una sugerente túnica maternal en delicados tonos primaverales, que realzaba con elegancia la dulce curva de su avanzado embarazo.

El encuentro memorable fue ofrecido por las futuras abuelas, Ivis de Reyes y Carolina Ponce de David, que acompañadas incondicionalmente de Waldina, Thelma, Nora y María Ester David, planearon cada detalle.

El baby shower citó al más íntimo círculo social, el cual disfrutó de un succulento y exquisito banquete, cuidadosamente dispuesto en las mesas, y regado con refrescantes bebidas, celebrando la gran bendición que está por llegar al hogar de este joven y ejemplar matrimonio, formado por Carolina y German Reyes.



Ariana Reyes y Alejandra Martel.



Las invitadas participaron en divertidos juegos.



Cristina Obregón y Sabrina Irula.

EL PAÍS DEPORTIVO

Marathón busca que le habiliten a Messiniti

El "Monstruo" solicitó habilitar a Nicolás Messiniti, expulsado ante Olancho, buscando que un castigo previo acumule la sanción; sin embargo, su expulsión por riña ante Victoria complica el caso. La comisión disciplinaria resolverá pronto, mientras Rubilio Castillo sigue fuera y Pablo Lavallén trabaja con el retorno de los panameños Samudio y Anderson.



LAS "ÁGUILAS" YA SE INSTALARON EN EL TERCER LUGAR

TEGUCIGALPA - Motagua logró un triunfo importante al derrotar 3-2 al Olancho en un intenso partido reprogramado por la jornada 15 del Apertura 2025. El encuentro, disputado en el estadio Chelato Uclés, marcó el retorno del torneo tras el parón de la Fecha FIFA.

El equipo de Javier López necesitaba ganar para ir asegurando su clasificación y escalar posiciones en la tabla. A pesar de las bajas de Marcelo Santos y Luis Vega, recién incorporados tras la eliminatoria mundialista, el "Ciclón" logró sobreponerse y mostrar carácter.



Capitalinos y olanchanos se enfrascaron en un duelo entretenido de cinco goles.



El "Ciclón" ganó y con 16 encuentros ya sumó 28 puntos y rebasó al Real España.



El "Droopy" Gómez sigue siendo la bujía del Motagua que anoche sumó tres puntos.

GOLES AL POR MAYOR
Olancho sorprendió temprano con el gol de Rodrigo de Oliveira, aprovechando un mano a mano ante Licona. Motagua insistió con posesión y ataques por los costados, mientras los Potros amenazaban con contragolpes bien ejecutados que mantuvieron la tensión del encuentro.

En el complemento, los Azules reaccionaron con el empate de Sebastián Cardozo y más tarde igualaron nuevamente gracias a Jefryr Macías, tras el 2-1 momentáneo de Alex López. La intensidad creció y ambos equipos buscaron el arco con insistencia.

La remontada se consumó al minuto 82 cuando Carlos Palma aprovechó un rebote tras un tiro libre y marcó el 3-2 definitivo. Con la victoria, Motagua alcanzó 28 puntos y desplazó al Real España, instalándose en la tercera posición del campeonato.



PARTIDO

3 **2**
MOT OLA

- | | |
|----------------|----------------|
| M. Licona | G. Argueta |
| C. Argueta | O. Almendarez |
| S. Cardozo | J. Lasso |
| G. Sacaza | D. Martínez |
| C. Portillo | N. Muñoz |
| C. Palma | Y. Cabrera |
| R. Gómez | R. Sander |
| C. Mejía | H. Gómez |
| J. Serrano | A. López |
| J. Macías | Y. Mejía |
| M. Vázquez | R. de Oliveira |
| Cambios | Cambios |
| C. Meléndez | M. Ramírez |
| J. Kleber | D. Rodríguez |
| D. Meléndez | C. Cáliz |
| R. Zapata | O. Elvir |
| L. Meléndez | |

Goles:

- | | |
|------------|----------------|
| S. Cardozo | R. de Oliveira |
| J. Macías | A. López |
| C. Palma | |

Arbitro:

Selvin Brown



El pelotero sampedrano de 31 años ha pasado a formar parte de uno de los mejores clubes de la MLB.

Los Braves de Atlanta apuestan por Mauricio Dubón

ATLANTA - Los Braves de Atlanta oficializaron la llegada del hondureño Mauricio Dubón, procedente de los Astros de Houston, en un movimiento que refuerza la versatilidad del equipo. La organización confía en que su experiencia y capacidad para adaptarse a distintos roles aporten equilibrio inmediato al infield.

Dubón arriba tras consolidarse como un jugador confiable en los Astros, donde destacó por su disciplina y por responder en momentos de presión. Su calidad defensiva, ampliamente reconocida en la liga, se mantiene como uno de sus principales atributos dentro del diamante.

El sampedrano también dejó huella en el club texano gracias a su liderazgo silencioso y ética de trabajo, características que Atlanta considera valiosas para fortalecer una plantilla con aspiraciones de volver a competir al máximo nivel.

A lo largo de su carrera, Dubón ha demostrado ser uno de los peloteros más versátiles de las Grandes Ligas, con la capacidad de cubrir múltiples posiciones con eficiencia. Su facilidad para adaptarse es uno de los motivos principales de su llegada a los Braves.

KERVIN ARRIAGA ESTARÁ EN EL DERBI DE VALENCIA

VALENCIA - La llegada de Kervin Arriaga a Valencia obligó al Levante a ajustar su planificación. El hondureño aterrizó en Manises y fue trasladado directamente al Ciutat de València para integrarse en la última sesión previa al derbi.

El desgaste del viaje llevó a Julián Calero a retrasar el entrenamiento a las ocho de la noche, priorizando que Arriaga trabajara con el grupo. El gesto reflejó la apuesta del técnico por la cohesión interna en un partido de máxima exigencia emocional.

Arriaga admitió tristeza por el resultado con la Selección, aunque aseguró estar listo físicamente para competir. El mediocampista destacó la necesidad de cambiar rápidamente el chip y centrarse en un derbi que demanda plena concentración.

El entrenamiento se realizó en el Ciutat para optimizar tiempos y facilitar la recuperación de los jugadores internacionales. Arriaga y Ryan trabajaron con normalidad, pese al reciente desgaste competitivo y al proceso vírico que afectó al guardameta australiano.

El Levante llega al derbi con bajas ya conocidas, pero con la mayoría del plantel disponible. La titularidad de Arriaga dependerá de su estado final, mientras el equipo busca afianzarse ante un Valencia que exigirá máxima intensidad.

LALIGA

Valencia, 2:00 pm

Estadio Mestalla

Valencia vs Levante

Árbitro: Alejandro Muñoz Ruiz



El hondureño llegando al aeropuerto de Valencia para trasladarse a la concentración del Levante.

SÉPALO

Arriaga viajó sin escala desde Honduras acompañado por personal del club, una logística diseñada por Levante para minimizar su desgaste y asegurar su presencia en el entrenamiento previo al derbi.

EL DATO

El Ciutat de València se ha convertido en escenario habitual para sesiones clave cuando el calendario aprieta, permitiendo ajustar tácticas y reducir desplazamientos en días de preparación crítica.



Esta tarde hay fiesta en Valencia. De los últimos diez clásicos, el equipo de Arriaga no ha ganado ni uno.



El Choloma se enfrenta esta noche al Platense con el objetivo de alejarse a nueve puntos del Victoria.

Choloma y Platense reanudan el fútbol en el Rubén Deras

CHOLOMA - La décimo octava jornada del Apertura de la Liga Nacional tiene luz verde esta noche en la ciudad de Choloma y de esa forma continúa el torneo local que se reanudó con el juego anoche entre Motagua y Olancho.

Los clubes de la Liga Nacional tienen la obligación de dar espectáculo para que una afición decepcionada por enésima vez a causa de su selección vuelva a visitar los estadios.

Esta vez, se miden dos equipos que están comprometidos en la parte baja de la tabla de colocaciones. Si bien el Platense está lejos de la zona de descenso, no puede darse el lujo de ir cayendo en la misma.

Por otro lado, el Choloma

SÉPALO

La serie entre Choloma y Platense en Primera División está empatada luego de siete encuentros: ambos ganaron dos y empataron tres. Los porteños han hecho nueve goles y los cholomeños uno más.

LIGA NACIONAL

Hoy

Choloma, 7:30 pm

Choloma vs Platense

Estadio Rubén Deras

Árbitro: David Cruz

está penúltimo y a seis puntos del Victoria, colero general del torneo y una victoria ante los escualos les permitiría dar un salto de calidad y alejarse considerablemente del sótano.



El presidente del Platense junto al entrenador y preparador físico de los porteños.

Las cifras millonarias que perdieron en Liga Nacional por el fracaso

REDACCIÓN - La no clasificación de Honduras al Mundial 2026 impacta gravemente a los clubes. Se perdieron millones de lempiras al no percibir ingresos directos por el premio FIFA ni compensación por la cesión de futbolistas se-

leccionados.

El Olimpia es el club más afectado, perdiendo \$1.2 millones de dólares (más de L 31.5 millones) debido a sus seis convocados. Motagua y Real España también sufrieron un duro golpe cercano a los 900

mil.

En total, la debacle le costó al fútbol hondureño entre \$3.5 y \$4.2 millones de dólares solo en compensación. Clubes como Marathón o Olancho FC perdieron al menos \$150 mil USD cada uno.



Si estos jugadores del Olimpia hubieran clasificado, el equipo se habría embolsado casi 32 millones de lempiras.

EL PAÍS DEPORTIVO

EN AMÉRICA SE ESTUDIA CREAR UNA LIGA DE NACIONES

El torneo tendrá los 10 representantes de Sudamérica más los integrantes de Norte y Centroamérica, junto a los del Caribe

REDACCIÓN - La Conmebol confirmó que se analiza la creación de una Liga de Naciones en América, un torneo similar al modelo europeo, donde selecciones de la región competirían entre sí bajo un nuevo formato internacional. Alejandro Domínguez adelantó que el proyecto está muy avanzado.

La iniciativa tomaría como referencia la Liga de Naciones de la UEFA, vigente desde 2018, y permitiría que selecciones sudamericanas enfrenten a combinados de Concacaf en una competencia estructurada, más allá de eliminatorias o torneos tradicionales. Sería un certamen regional de carácter continental.

Domínguez aseguró que el fútbol sudamericano experimenta un crecimiento global tras éxitos como el título mundial de Argentina en Catar 2022, pero subrayó que el objetivo es elevar aún más el nivel competitivo mediante nuevos escenarios de enfrentamientos internacionales.



Clubes de CONMEBOL y CONCACAF podrían jugar un torneo en común.



El presidente de la CONMEBOL, Alejandro Domínguez habló sobre el proyecto de crear la Liga de Naciones de América.

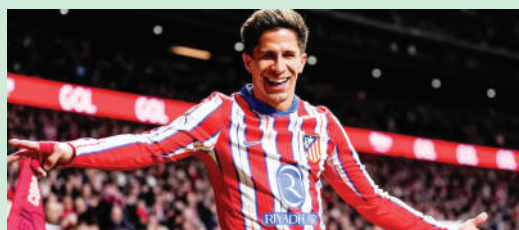
La eventual Liga de Naciones surge también tras las discusiones sobre el futuro de las clasificatorias sudamericanas, considerando que Argentina, Uruguay y Paraguay tienen cupo asegurado para el Mundial 2030 por su rol simbólico como sedes históricas del centenario.

Aunque versiones periodísticas apuntaron a una sustitución del actual formato clasificatorio, Domínguez aclaró que la propuesta no pretende reemplazar las eliminatorias mundiales. El plan sigue en estudio y podría anunciarse oficialmente en los próximos meses.



Bukayo Saka estará en Arsenal hasta el 2030

El Arsenal está a punto de cerrar un nuevo contrato de cuatro años y medio para Bukayo Saka, que mantendrá al extremo inglés en el club hasta 2030 tras meses de negociaciones. Los Gunners siempre fueron optimistas con la continuidad de su canterano, quien, según informó Mirror Football en septiembre, será uno de los jugadores mejor pagados del Emirates.



Médicos descartan lesión del hijo del Cholo

Las pruebas médicas a las que fue sometido este viernes el extremo argentino del Atlético de Madrid, Giuliano Simeone, tras retirarse del entrenamiento, descartaron una lesión del futbolista, que queda pendiente de evolución para el partido de este domingo contra el Getafe, según explicaron fuentes del club. El jugador sufrió unas molestias en la sesión de este jueves y se retiró del entrenamiento.



Así quedará el nuevo estadio del Inter Miami donde juega Messi y David Ruiz.

Inter Miami inaugura su nueva joya en abril

MIAMI - El Inter Miami confirmó que su esperado estadio, el Miami Freedom Park, abrirá sus puertas el 4 de abril con un partido ante Austin FC, marcando el inicio oficial de una nueva era para la franquicia encabezada por Lionel Messi.

La moderna instalación será el primero de los tres nuevos recintos especializados en fútbol que la MLS estrenará en los próximos años, convirtiéndose en un pilar estratégico pa-

ra el crecimiento de la liga. Su inauguración llega acompañada de gran expectativa tanto deportiva como comercial.

El estadio, ubicado en una zona clave de la ciudad, representa una apuesta por mejorar la experiencia del aficionado y consolidar a Inter Miami como un club de referencia en Estados Unidos. Su apertura coincidirá con una temporada especial, ajustada por el calendario del Mundial 2026.



La Premier estudia poner límites financieros a los equipos ante los

La Premier a debate por poner techos salariales

LONDRES - Los clubes de la Premier League se reunirán este viernes en Londres para votar profundas reformas financieras que redefinirán el modelo económico de la competición. Entre las propuestas destacan un límite salarial, un tope de gasto y nuevas normas de sostenibilidad.

Las reglas vigentes, creadas en 2013, quedaron desfasadas frente al crecimiento económico del fútbol inglés, generando dificultades a varios clubes. Por ello, la liga busca actualizar su marco regulatorio para equilibrar ingresos, estabilidad

y control financiero.

Las medidas incluyen restringir el gasto en salarios y agentes al 85% de los ingresos y limitar la inversión en plantilla según lo recibido por el colista en premios televisivos. Ambas propuestas generaron polémica en clubes y representantes.

Además, se votará el Sistema de Sostenibilidad y Resiliencia, que evaluará la capacidad de los clubes para afrontar obligaciones económicas futuras. Las agencias de jugadores y la PFA advierten posibles demandas si la Premier aprueba cambios sin consultas formales.

EL REPECHAJE INTERCONTINENTAL DEFINE SUS CRUCES RUMBO AL MUNDIAL 2026

El sorteo dejó definidos los dos caminos del repechaje, donde cuatro selecciones buscarán los últimos boletos hacia el Mundial.

REDACCIÓN. - El sorteo celebrado en Zúrich definió los emparejamientos del repechaje intercontinental rumbo al Mundial 2026, dejando dos rutas claras que enfrentarán a selecciones de distintas confederaciones en búsqueda de los últimos cupos mundialistas disponibles.

En el primer camino, Bolivia enfrentará a Surinam en semifinales. Ambos equipos persiguen objetivos muy diferentes: la Verde busca su cuarto Mundial, mientras Surinam anhela clasificar por primera vez en su historia futbolística.

El ganador de este cruce se medirá a Irak, selección exenta de semifinales por su ranking FIFA. El cuadro asiático aspira a su segunda



La selección de Bolivia busca regresar a su segundo mundial. El primero desde 1994.

participación mundialista, después de su presencia en México 1986.

El segundo camino del repechaje tendrá como protagonistas a Nueva Caledonia y Jamaica, que jugarán la otra semifinal. Ambas selecciones intentarán avanzar en un duelo marcado por estilos contrastantes y realidades futbolísticas dis-

tintas.

Quien gane este enfrentamiento se enfrentará en la final a la República Democrática del Congo, que espera rival ya clasificada a esta instancia. De estos dos caminos saldrán los últimos clasificados al torneo que se jugará en Estados Unidos, México y Canadá.



A pesar que se cayó en el último juego, Surinam aun aspira a un boleto mundialista.



REPESCA INTERCONTINENTAL

Nueva Caledonia vs. Jamaica

El ganador se medirá a RD Congo

Bolivia vs. Surinam

El ganador jugará contra Irak

La afición congoleña estará en México para ver a su selección contra Nueva Caledonia o Jamaica.

Europa traza los cuatro caminos que quedan

ZÚRICH. - La FIFA realizó ayer el sorteo del repechaje europeo, donde 16 selecciones competirán por los últimos cuatro boletos al Mundial 2026. El formato contempla semifinales y finales entre el 26 y 31 de marzo.

El sistema distribuye a los equipos en cuatro llaves de cuatro selecciones, combinando a los mejores segundos de las eliminatorias y a los mejor ubicados de la Nations League. Cada grupo se resolverá mediante eliminación directa en cancha neutral o localía sorteada.

Italia encabeza la llave A y recibirá a Irlanda del Norte, mientras Gales enfrentará a Bosnia. En la llave B destacan los duelos Ucrania-Suecia y Polonia-Albania, con la



La selección de Italia tiene en Irlanda del Norte su primer obstáculo, luego se le viene el que gane entre Gales y Bosnia.

localía final en manos del ganador entre ucranianos y suecos.

Las llaves C y D incluyen cruces como Turquía-Rumanía, Eslovaquia-Kosovo, Dinamarca-Mace-

donia del Norte y República Checa-Irlanda. Cada vencedor obtendrá un cupo directo, configurando el cierre más intenso del proceso europeo rumbo a 2026.



Este es el camino que deben seguir los 16 clasificados de Europa al Repechaje.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS